

11 FEB. 1935
MADRID
3/3

SEVILLA
Sábado 9 Febrero 1935
Año XXXV N.º 12.837

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

Diario de información
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

ECO DEL DIA

LATIFUNDIOS

El latifundio que perdió a Roma, colea todavía por este bajo mundo. Prueba, el Congreso en la sesión de ayer. Tema, la reforma agraria. Debate, sobre si proceden ó no las incautaciones de fincas rústicas. Buena tarde para el ministro de Agricultura, que, fácil de palabra, defendió sus puntos de vista sobre la reforma. Verdaderamente, no hace falta mucho fluido dialéctico para sostener la tesis de una mejor distribución de las tierras. Mejor es que se distribuyan por medio de una ley—como dijo el ministro—, que por medio de la revolución.

Ya el debate indica que otros prefieren el procedimiento de la revolución. Y que denostándola, por espíritu de intransigencia, la propugnan. La estadística está ahí para demostrar que sólo en las manos de diez propietarios españoles hay 350.000 hectáreas. ¿Es justo? ¿Pueden esos diez propietarios poner en fecunda actividad tan extensivos fondos latos?

La reforma agraria, en proyecto, según el ministro, viene a establecer una distribución más equitativa. Se incauta; pero indemniza. Concluye con el mal peligroso de la acumulación. Esto significa, aclarado por el orador, una política centro. Para el señor Fuentes Pila—interrupción del ministro—hay que «centrar y chutar», sorna que encuentra la réplica del señor Gímenez Fernández, de que nada le gusta con los pies. En verdad, algunas veces, en España, todo parece llevarse de la manera más pedestre. Y que la lógica hubiere descendido hasta las extremidades bajas. De otro modo, las cosas se realizarían más derechos. Los patricios latinos tuvieron la misma percepción de la realidad. Y el latifundio acabó por disolver a Roma. De lo que se trata es que no prevalezca la histeria de la violencia. Y el remedio más eficiente es la aplicación de la justicia. Expropiación de la propiedad, no. Sencillamente un desplazamiento equitativo. Que termine la acumulación irritante. Que se establezca un reparto más humano. Doctrina de perfecta lineación moral, digna de ser acogida por la nobleza del alma patricia. Pero los pactos de amor los quebrantan las almas duras, y así los bárbaros llegan a las puertas de Roma y finiquitan los latifundios.

EL CÍRCULO VICIOSO

CRISIS Y PARO FORZOSO

He de señalar la importancia de un interesantísimo informe sobre el paro forzoso en general, obra colectiva preparada por una Asociación inglesa, el «Royal Institute of International Affairs». Es de desear que se publique y divulgue en breve plazo, porque este primer estudio conjunto de un problema angustioso ha de corregir muchos errores que todavía se cometen con harta frecuencia.

Con citar un breve extracto, bastará seguramente para que vea el lector al verdad de mi aserto. «Está claro hoy para todo el mundo—dice ese informe—que el paro forzoso es corolario de la depresión económica general. Incluso en los países industriales, el paro se considera como el índice principal del caso ó del resurgimiento económico. Sin embargo, es asimismo evidente que paro y crisis no son idénticos, pues en Inglaterra, cuando menos, el paro ya constituía un problema de gran importancia por su extensión, mientras que las condiciones económicas generales se hallaban en pleno «boom», en plena prosperidad aparente.

«Hasta en los mismos Estados Unidos en 1926 y 1929—se reconoce ahora—hubo un nivel muy elevado de paro en determinadas regiones é industrias. Lo único que cabe afirmar de modo indiscutible es que parte del paro actual es resultado inevitable de una depresión general del comercio y de la industria, en la que existen como otros factores precios más bajos y beneficios menores. Mas puede darse a esta constatación una forma dinámica, afirmando que el paro «creciente» es parte del círculo vicioso de la depresión. Los hombres que carecen de trabajo gastan forzosamente mucho menos, y la reducción que esto supone en la demanda significa precios más bajos, ó una producción menguada, ó ambas cosas, en los productos que esos hombres consumían cuando trabajaban. Y esto, á su vez, causa incremento en el paro.»

No es que la idea sea nueva. Hace ya tiempo que por nuestra parte la venimos sosteniendo y que reprochamos á los economistas ortodoxos el querer ver únicamente en

el paro una consecuencia de la crisis. Como también hace mucho tiempo que procuramos destacar el papel del consumo en la crisis, en su origen y en su desarrollo.

Desde larga fecha también venimos sosteniendo que es preciso distinguir entre el paro causado directamente por la crisis y el paro independiente de las variaciones de la conjuntura económica. Inmediatamente antes de la crisis actual, y por lo tanto en el momento de auge de la actividad, había desde luego en el mundo unos diez millones de hombres sin trabajo. «Un millón en la Gran Bretaña, un millón y cuarto en Alemania y por lo menos tres millones en los Estados Unidos», recuerda á este respecto el informe antes aludido.

Es este un aspecto del problema que suele olvidarse con harta frecuencia, á pesar de su importancia capital. En pleno período de «boom», de aparente prosperidad, los grandes países industriales tenían ya enormes «ejércitos de reserva industrial», y un problema del paro forzoso que, por ser menos apremiante y agudo que hoy, era ya considerable. En qué medida esa situación hubo de influir en la crisis, es imposible precisar. Pero es preciso admitir que la reducción del consumo debida á aquel paro tuvo que añadirse en una proporción importante á la insuficiencia del consumo, frente á una producción que crecía rápidamente.

No se puede hacer un examen serio de la cuestión del paro si no se tiene en cuenta este estado de cosas y su agravación segura. Se ha hablado algunas veces de un «paro residual». No vamos á discutir que en período de actividad normal existe siempre cierta masa flotante de trabajadores: depresiones locales ó parciales, fluctuaciones de temporada, desplazamientos de mano de obra provocados por las transformaciones de la industria y las readaptaciones que éstas exigen, ó hasta por el simple desnivel entre la pérdida de un empleo y la vuelta al trabajo en otro, mantienen siempre un número de parados difícil de precisar, y que además no cabe comparación, en cuanto á sus consecuencias económicas y sociales,

con el paro forzoso que padecemos actualmente en todos los países.

Ahora bien: los pocos datos que acabamos de exponer sobre la situación existente antes de la crisis demuestran que se trata de algo más profundo. Lo que es evidente es que, á esos parados «residuales», se habían agregado, incluso en el momento de auge de la máxima prosperidad industrial, una masa enorme de trabajadores arrojados de sus puestos por la racionalización; es decir, por el conjunto de procedimientos destinados á economizar la mano de obra. Desplazados de una industria, esos hombres no han vuelto á colocarse en otras industrias en igual proporción, sólo han logrado hacerlo después de bastante tiempo.

No es menos evidente que la crisis no ha corregido esa situación. No solamente la crisis no ha detenido el progreso de la racionalización, sino que por el contrario, lo ha acelerado aún en muchas industrias. Se ha procurado el aumento del rendimiento individual, con esta consecuencia: que para un mismo volumen de producción se necesita mucho menos mano de obra que antes. De suerte que, suponiendo—y es mucho suponer en estos momentos—que el mundo volviera á su actividad productora máxima, la de 1929, habría que contar, á pesar de ello, con enormes ejércitos de hombres parados, si las condiciones generales de trabajo siguen siendo lo que son hoy, y si no interviene una reorganización económica para ajustar la capacidad de consumo á la capacidad de producción.

Cuando la crisis económica empezó á devastar el mundo, los Gobiernos creyeron que bastaría con esperar su resorción espontánea para que desapareciera el problema del paro forzoso. Han tenido que cambiar de parecer, y hoy tienen ya un concepto un poco más razonable. Admiten, unos más y otros menos, la necesidad de intervenir para reanimar la actividad desfallecida, y devolver á los trabajos una parte siquiera de su capacidad de consumo. La política de la intervención, de la creación de trabajo, va ganando terreno sobre la vieja política del «laissez faire», de la inhibición.

Un poco en todos los países, esa política va traducéndose en la organización de obras públicas. Ya es algo... No seré yo quien trate de menospreciar el valor de tales medidas, que vengo reclamando desde hace tanto tiempo, hasta hace poco en vano. Pero ya lo he dicho en estas columnas, no depende exclusivamente de una feliz evolución de la conjuntura. Domina, por el contrario, á esta evolución.

Razonablemente, no cabe creer que sea posible el retorno á una actividad relativamente normal, ni que pueda obtenerse un equilibrio social algo estable, si han de subsistir masas considerables de parados. Es indispensable tomar medidas de carácter permanente. «Es indispensable reducir la jornada de trabajo». Es indispensable también una reorganización profunda de la economía, en el sentido que formula, pongo por ejemplo cercano y patente, el «plan de trabajo» de la organización obrera francesa.

León Jouhaux.
Delegado obrero de Francia en Ginebra.



Enrique Santos Discépolo, popularísimo músico argentino, autor de famosos tangos, entre ellos «Esta noche me emborracho» y otros, que en viaje turístico por España visitará Sevilla.

POLITICA EUROPEA

¿La igualdad militar para Alemania?

A consecuencia de las negociaciones de Londres, entre Francia é Inglaterra, parece ser un hecho el acuerdo de conceder á Alemania la igualdad de derechos militares que le hubo de restringir el tratado de Versalles.

Pero para obtener las necesarias medidas de seguridad que reclama Europa, según los informes relativos á las mencionadas negociaciones franco-inglesas, antes de otorgar la igualdad de derechos militares á Alemania, se imponen al Reich ciertas condiciones, que se ignoran aún si las aceptará ó no el Gobierno de Berlín.

Estas condiciones son las siguientes: Primera: Desde luego, se retervará á Alemania de los compromisos militares que le obligan por el tratado de Versalles, esto es, se le reconoce la igualdad militar con las otras naciones del continente; pero, bien entendido, que seguirán en pie las cláusulas de desmilitarización de la Rhenania, que deben subsistir de un modo íntegro. Segunda: Este reconocimiento no será hecho efectivo á Alemania mientras tanto no suscriba el proyecto de pacto oriental y del Danubio, volviendo á ocupar su puesto en la Sociedad de las Naciones. Y tercera: El tratado de Locarno será completado por una cláusula aérea, que ligará á Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica é Italia.

Sobre tales bases, el acuerdo parece que podrá ser definitivo. Ahora, falta saber lo que decidirá el Reich. De rechazar Berlín la proposición, Francia é Inglaterra quedarán libres de obrar á su manera para asegurar su propia seguridad. Y aunque la incógnita germánica siga constituyendo una amenaza respetable de la paz, por lo menos, el bloque de las naciones firmantes del pacto ha de servir de suficiente garantía que calme las inquietudes actuales.

Desde luego, el pacto de Londres, como el de Roma, significa un paso consolador en el curso internacional de la política europea.

Una petición de indulto

Avila 8.—Se ha cursado un telegrama de Ríoseco, que estuvieron los gramas pidiendo el indulto para los primeros días de su detención en la reos condenados á muerte, de Me-cárcel de Avila.



PANORAMAS EUROPEOS—Viena: Magnífica perspectiva de la plaza Heldenplatz y de algunos de los edificios próximos á los edificios del Museo, el Parlamento y la Rathaus.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

8 DE FEBRERO DE 1910

Con respecto al tercer día de Carnaval, disfrutándose una agradable temperatura y un sol espléndido.

Carnaval, disfrutándose una agradable temperatura y un sol espléndido.

No hemos de repetir lo dicho ayer y anteayer sobre el aspecto de las calles y la carencia de máscaras y animación.

En el paseo del río fué algo menor la animación que en los dos últimos días, y hasta las serpentinas y confetis escasearon.

Decididamente hace mucho tiempo que el Carnaval sevillano ha dejado de ser fiesta de animación y bullicio.

—La Comisión gestora de los trabajos previos para la Exposición Hispano-Americana que se organizaba en esta capital, visitó al alcalde, conde de Halcón, para que citara á una reunión magna á Corporaciones, propietarios, comerciantes é industriales, y demás fuerzas vivas de la población, para tratar de este importante asunto.

El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, contestó al telegrama que le dirigió el alcalde, contenido en estos términos: «Recibido telegrama, tiene muy presente propósitos de esa ciudad de celebrar una Exposición Hispano-Americana. Del mismo modo que los recuerda, los atenderá con interés, procurando armonizar las diferentes aspiraciones que el patriotismo despierta en otras regiones.»

—Del coto de Oñana regresó á Sevilla el ex presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura.

Le acompañaban el señor Garvey, conde de los Andes y el marqués de Casa-Mendaro.

Desde el domicilio de este se trasladó á la estación de Córdoba, desde donde marcharía á Madrid.

Á la estación fueron á despedirle los senadores y diputados conservadores de la provincia y numerosos amigos políticos y particulares, que le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

URBANÍSTICA



Una zona en olvido

La comunicación directa con San Juan de Aznalfarache

Tocó hoy nuestro paseo urbanístico á esta parte de la ciudad que, bloqueada por el aliento de la reforma, ofrece el desagradable contraste de una prolongada inacción, realidad que choca con las obras por allí efectuadas y las posibilidades de magnífico desarrollo que trae consigo el proyecto, ya tan avanzado, de la Dársena, transformador de Triana y de su zona contigua.

Nos referimos á los terrenos de la parte sur de Triana que, extendidos entre el viaducto de San Juan de Aznalfarache y el nuevo puente de San Telmo, más parecen por su abandono los baldíos lejanos de un poblacho que los predios inmediatos á una gran capital.

Es preciso hacer notar que este trecho, de escasa longitud, desde algún tiempo á esta parte es lugar preferente de multitud de familias que los domingos se expansionan y pasean por allí, buscando la línea más corta para trasladarse al pueblecito de San Juan.

Lo menos que se hubiera podido hacer al terminar las obras del viaducto que sirve al tráfico rodado por encima del canal de la Dársena es haber replanteado ese espacio de terreno, de apenas quinientos metros de longitud, urbanizándolo en la forma decorosa que exige su propia situación, tan inmediata al sector más monumental de Sevilla y á la zona sur de Triana, que de manera tan importante se va modificando.

Ignoramos por qué causa la paralización de unos trabajos que son complementarios de obras del Estado y que si hasta aquí pudieron dejarse en olvido, ya no es factible silenciar tal incuria, en cuanto por un extremo y otro de los mencionados terrenos abreñese á la vida del tráfico y de la circulación públicos las vías amplias de un puente de primer orden y la de un viaducto con más de un kilómetro de desarrollo.

Ya la zona de que hablamos es Sevilla, y su mejora, el cuidado de su ornato exigen todos los miramientos que se tienen para la misma ciudad. Mucho más cuando el movimiento expansivo de la población, en sus preferencias traslaticias, tiende á esos lugares de indudable belleza panorámica y lo frecuente, contrastando un abandono que parece injusto.

Es preciso sobre el asunto alguna activa gestión que de una vez ponga término á tal olvido, abriendo á la comunicación directa de San Juan de Aznalfarache un paso dignamente urbanizado.

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

En el próximo Carnaval van a concederse premios a las carrozas y coches adornados

Ha sido declarado desierto el concurso de arriado del Gran Hotel Municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana a los periodistas que en el Cabildo de mañana presentará una moción estableciendo premios a las carrozas y coches mejor adornados en las próximas fiestas de Carnaval.

A este efecto añadió el señor Contreras, he celebrado una conferencia con el delegado de Festejos, señor Bermudo, el cual, con su característica actividad, dará inmediatamente forma al proyecto, para que pueda ser puesto en práctica. De esta forma, conseguiremos que las fiestas de Carnaval estén dotadas este año de alguna nota artística y de buen gusto, que deba ser primordial en cuantos festejos tengan el carácter de públicos.

Sobre la coloración del agua filtrada

El delegado del alcaldé en el servicio de aguas y alcantarillado, señor Pardo Gil, estuvo ayer en la estación de filtraje para informarse personalmente de las causas de la coloración con que se produce el agua filtrada. Como quiera que las explicaciones dadas no fueran de la plena satisfacción del señor Pardo, éste ha ordenado que por el Laboratorio Municipal se proceda inmediatamente a realizar análisis químicos, al objeto de poder informar a la opinión pública sobre este asunto. Desde luego, los servicios de filtraje se practican con absoluta normalidad, habiendo sido comprobado este importante extremo personalmente por el señor Pardo.

Concurso declarado desierto

Esta mañana, y ante el notario don Angel Sáinz de la Maza, se constituyó por el alcalde y concejal señor Pardo Gil la mesa para la apertura de los pliegos que se hubieran presentado para concursar el arrendamiento del Gran Hotel, de propiedad municipal. Por haberse presentado ninguna proposición en regla, el concurso se ha declarado desierto.

Ante esta dificultad, y firme el Ayuntamiento en el deseo de que sea utilizado el Gran Hotel en las próximas fiestas primaverales, se ha citado con urgencia para mañana a la Comisión de Hacienda, la que deliberará sobre diversas propuestas conducentes a la apertura del Hotel, bien sea por gestión directa municipal, en consorcio, al que se invita al gremio de hoteleros de Sevilla, ó en cualquier otra forma que parezca viable y que salvaguarde el interés municipal.

La venta ambulante de carbón en domingo

Una Comisión, compuesta del vicepresidente de la Unión Gremial y de industriales carboneros, visitó esta mañana al alcalde en su despacho del Ayuntamiento para encarecerle la prohibición, en domingo, de la venta ambulante de carbones y ciscos, como está dispuesto.

El alcalde prometió dar las órdenes oportunas para que la dicha prohibición se realice con la mayor eficacia.

En memoria de Ofelia Nieto

El teniente de alcalde, señor Romero Llorente, ha presentado a la Comisión de Paseos y Jardines, la propuesta que sigue:

En época anterior fué sometido a la consideración de S. E. un proyecto de reforma de una glorieta en el Parque de María Luisa, que había de llevar el nombre de Ofelia Nieto.

Dedicada la glorieta a tan insigne artista, por dificultades para su ejecución, quedó sin realizar el arreglo de la glorieta. Como ésta se encuentra mal conservada, y su situación en el Parque, con amplia perspectiva hace desmerecer el aspecto de éste, que tan visitado es durante las fiestas de primavera, el concejal que suscribe ruega a S. E. se sirva acordar:

Primero. Que por el señor ingeniero jefe del servicio del Parque se informe si es posible la realización del proyectado arreglo de la glorieta, combinada con los materiales existentes en los almacenes municipales y el personal que presta servicio en la sección.

Segundo. Que en caso que sin nuevos gastos sea realizable el proyectado arreglo, se acuerde por S. E. su inmediata realización, para

que antes de las fiestas de primavera estén las obras realizadas.

No obstante lo expuesto, S. E. resolverá en la forma más conveniente.

Sevilla 6 de Febrero de 1935.— P. Romero Llorente.

Consejo local de Primera enseñanza

Este organismo cumple un importante deber haciendo público el testimonio de su más profunda gratitud al Excmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Guillermo Moreno Calvo, por su constante actuación en beneficio de la enseñanza general y de las instituciones escolares, a cargo de este Consejo, en particular. Hace muy pocos días, y debido a sus valiosas gestiones, han sido subvencionadas por el ministerio de Instrucción Pública, con la cantidad de diez mil pesetas, las Cantinas escolares de Sevilla, contándose, además, con la promesa de mayor suma en muy breve plazo, lo que permitirá a este Consejo extender el beneficio de las Cantinas a mayor número de escolares.

Debe hacer constar asimismo su agradecimiento a los señores que se expresan a continuación, por los donativos hechos recientemente a las Cantinas: Cooperativa Cívica Militar, 60'50 pesetas; don José Broquetas, 67'05; don Antonio Crespo, 50'25; don Ramón Martínez, 33'50, y señores Infante y Florido, 5.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS PRIMAVERALES

Manifestaciones del señor Bermudo

El concejal señor Bermudo manifestó que, acompañando al alcalde, señor Contreras, y al presidente de la Comisión de Festejos, señor Romero Llorente, asistió a una conferencia interesantísima con don Enrique Lerma Orús y don Rafael Maqueda, agentes comerciales de las Compañías de ferrocarriles de M. Z. A. y de Andaluces, respectivamente. En la entrevista tratóse del deseo del Ayuntamiento de procurar ventajas extraordinarias a los viajeros que vengan a Sevilla a presenciar las fiestas primaverales. Estas ventajas que se pretenden se refieren a rebajas considerables en los billetes de ida y vuelta a esta ciudad, de tal manera que la bonificación se mantenga durante un período de tiempo de relativa duración, que permita la estancia en Sevilla del visitante y la vuelta al punto de procedencia, aprovechando para los viajes las reducciones que se tratan de conseguir.

Agregó el señor Bermudo que habían salido muy complacidos de la conferencia, porque los señores Lerma y Maqueda disponíanse inmediatamente a secundar los deseos del Ayuntamiento, para que sean realidad estas ventajas, que no se concedían desde hace muchos años. También nos dijo don Manuel Bermudo que con el teniente de alcalde señor Romero Llorente había sido entrevistado con el director de la Compañía Sevillana de Electricidad y que en la conversación sostenida, se llegó a un acuerdo de singular interés para las conveniencias municipales. Según tal acuerdo, la propia Compañía se encargará por su cuenta, con el personal especializado y técnico de que se dispone, de todo lo concerniente a la instalación del alumbrado eléctrico de la Feria.

Mostrábase satisfechos los señores Romero Llorente y Bermudo del éxito de esta gestión, que, al poner de manifiesto la cooperación, muy de agradecer, de la Compañía Sevillana de Electricidad, evita al Municipio las dificultades registradas en años anteriores y le reporta, por tanto, indudables beneficios.

NO MAS CANAS
CABELLINA ESPINAR
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernádez, Encarnación, 13.

Carnaval 1935
GOTILLONES Y FIESTAS
Serpentinas, confetis, bolas de nieve, caretas, guirnalda faroles y toda clase de artículos para estas fiestas
Domingo de Caso
PLAZA DEL SALVADOR, 25.

Gobierno civil

Inspección agronómica en unas fincas de Palomares :

Esta mañana visitaron al gobernador civil los ingenieros de la Sección Agronómica señores Candau y Fuentes, a quienes el señor Asensi ha encargado una visita de inspección a varias fincas de Palomares del Río, para comprobar si se han efectuado en ellas las faenas de laboreo determinadas por la ley. La visita tendrá lugar esta tarde.

El intrusismo en la farmacia :

Se entrevistó con el gobernador el presidente del Colegio de Farmacéuticos para cambiar impresiones en relación con el intrusismo en la profesión. Como resultado de este cambio de impresiones, el gobernador civil se propone redactar una circular, que contendrá normas encaminadas a evitar el mencionado intrusismo.

El paro obrero en Aznalcázar :

El alcalde y una comisión de obreros de Aznalcázar estuvieron en este centro para dar cuenta al gobernador de la agudización del paro en aquel término.

Autorizado por el señor Asensi, el alcalde de Aznalcázar convocará a una reunión de labradores propietarios, con objeto de adoptar acuerdos que contribuyan al remedio de la situación.

Los actos conmemorativos de la proclamación de la primera República :

La Comisión organizadora de la Juventud radical ha invitado al gobernador civil, señor Asensi, al acto de la proclamación de la República del 73.

A este acto, que consistirá en una comida en el hotel Maestric, asistirá el jefe provincial del partido, don Guillermo Moreno Calvo.

El ex presidente de la Diputación don José M. de Puelles, que preside el Comité ejecutivo provincial de Unión Republicana, ha solicitado y obtenido autorización del gobernador civil para celebrar otro acto conmemorativo de la expresada fecha.

Artículos para regalos Relojes de todas clases Pulseras de pedida

Bazar Joyería HARINAS, 15

CONFIDENCIAL PARA LAS JÓVENES

—Niña, es preciso que te cuides el cutis para que desaparezcan los granitos y pecas que tienes, que te dan mal aspecto.

—Pero, mamá, si estoy cansada de usar muchos productos y no consigo nada.

—Eso te ocurre por no seguir mis consejos. Todos los días te recomiendo los polvos especiales del Instituto Español, que en cuanto a antisépticos, adherentes y finísimos, no tienen igual.

—Bueno, mamá, por complacerle, los ensayaré.

—Y para demostrarte lo que te digo, permíteme, hija mía, una pequeña vanidad. Tienes 15 años y yo 45, y a pesar de esta gran diferencia de edad, fíjate cómo nos creen hermanas, porque la frescura de mi cara, que me anula los años, la debo exclusivamente a que llevo 30 años usando tan riquísimos é insustituibles polvos del Instituto Español.

—Y, dime, mamá, ¿dónde encontraré esos polvos y que sean legítimos?

—Ve a la Perfumería Floral, calle Imagen número 13, que tiene depósito de los genuinos productos del Instituto Español (polvos, colonia, extractos, dentífricos, etc.), y de camino, compra para mí una caja de jabón Houbigant... ¡Ah! mira, si no quieres salir, llamas al teléfono, que es el número 28.557, y verás qué pronto tienes aquí tu encargo.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño, facilitó hoy a los periodistas copia del telegrama que ha recibido del excelentísimo señor subsecretario de la Presidencia del Consejo, en contestación al que le dirigió el pasado miércoles: «Subsecretario de la Presidencia del Consejo a presidente Diputación Sevilla. Muy reconocido por sus lables conceptos en favor de mi actuación para contribuir aminorar el paro obrero, reitero decidido propósito continuar trabajando sin descansar para cuanto represente beneficio nuestra provincia. Afectuosos saludos.—Guillermo Moreno.»

Noticias militares

Se ha presentado en la División militar el teniente de Artillería don Rafael Muñoz Fagoaga, que marcha a Madrid a incorporarse a su destino en la Escuela de Tiro.

—Han llegado a Sevilla trayendo reclutas del último reemplazo, destinados a diversos regimientos de la capital, los tenientes de Infantería don Luis Souza Rodriguez y don José Boda.

—Se ha ausentado de Sevilla, con permiso, el capitán de Caballería don José Hernández Labarga.

Una orden de la Comandancia militar

Los primeros jefes de los Cuerpos, centros y dependencias de esta, deberán remitir con urgencia a este Centro, una relación nominal de los jefes y oficiales caballeros de la Orden militar de San Hermenegildo, con expresión de la condecoración y posición y pensión de que disfruten.



Trajes, abrigos, impermeables y gabardinas para caballeros y niños. Primera casa en Andalucía. Uniformes de todas clases. Artículos para viaje.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 1 al 3, y Lineros, 17 al 21. Teléfono 21530. SEVILLA

DESDE HOY SABADO

A las seis y media en sección vermuth, en el

TEATRO DEL DUQUE

una película garantizada en ESPAÑOL



¡TABERNEROS! AVISO

Vasos maquinilla, docena, 2'75. Chatos parisién reforzados, 3'50 docena. Medio ídem ídem, 3'00. Vasos agua y cuartillo, 4'80 docena. Copas café varios, reforzadas, 9'00. Copas aguardiente, 4'20 docena. Vasas café «orsat irrompibles, 4'50 docena.

LA GIRALDA (FRENTE A LOS JUZGADOS)

Si quiere aprender a conducir automóviles, infórmese en MENDEZ NUÑEZ, 19

Las cosas que pasan

Accidente automovilista :—

En la casa de socorro del Prado fué asistido de heridas en la cabeza y en la mano izquierda y fractura del brazo izquierdo, el chofer Enrique Rosales Fernández, vecino de Carmona.

Dicho individuo conducía un automóvil, y en marcha le reventó un neumático, dando el coche la voltereta.

Mordida por un perro :—

En el Hospital fué asistida Carmen Sánchez González, que habita en Pasaje de Quijano, 4, de una herida en el muslo derecho, que se la causó un perro al darle un mordisco.

Una caída :—

En la Dársena dió una caída Concepción Palma Sánchez, que habita en calle Sol número 11.

Fuó asistida de fuertes contusiones y erosiones en el hombro y región escapular izquierda y en la cadera derecha.

Robo de prendas :—

Agapito Cabeza Rubio, que habita en calle Duque de Montemar número 1, denuncia que al regresar a su domicilio encontró la puerta abierta, notando la falta de varias prendas y documentos y veinte pesetas en metálico.

Denunció como autora del hecho a una mujer llamada Joaquina, con quien había vivido, y cuya mujer posee una llave del cuarto.

CARTELERA

Funciones para el sábado 9

TEATRO CERVANTES.—A las 6 y 1/4 y 10 y 1/4, la película Universal «Caballeros rústicos» y fin de fiesta por la genial bailarina Laura de Santelmo, acompañada al piano por Antonio Martín.

ESPECTACULOS S. A. G. E. :— **COLISEO ESPAÑA.**—A las 6'30 y 10'30, Harry Flemming y su compañía de grandes atracciones.

PATHE CINEMA.—Desde las 6, «Compañeros de juerga», en español. Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—Desde las 6, últimas exhibiciones de «El secreto de madame Blanche».

TEATRO DEL DUQUE.—A las 6 y media, vermut numerado. Paúl Muni en «El mundo cambia», en español. Una película garantizada.

TEATRO LLORENS. (T. 26.823.) Desde las 6, «La novia de la suerte», por Bárbara Stanwyck. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26.873.) Desde las 6, «Te quise ayer», en español, por Elissa Landi y Warner Baxter.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 4, a las 6 (vermut numerado) y desde las 8'30, «El... es ella», estreno U. F. A., grandiosa opereta cómica.

CINE SIERPES.—De 5 a 1, «La Dolorosa», en español, cantada por el tenor Agustín Godoy. Butaca, una peseta.

SAN LUIS.—«Una mujer perseguida», en español. Temporada popular. Preferencia, 0'50. Butaca, 0'30. Y general, 0'20.

CINE LUMBRERAS.—Desde las seis y media, la magnífica producción «El terror de la selva», por Boris Karloff, y «El abogado tartamudo». Butaca, 0'60. General, 0'35.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Mercedes», por Antofita Colomé y Rafael Arcos. Hablada en español. Reestreno riguroso en Sevilla.

CINE JAUREQUI.—Desde las 6 y media, por secciones numeradas, «Cuesta abajo», por Carlos Gardel, en español.

CINE ESPERANZA.—«El tango en Broadway», en español, por Carlos Gardel y Trini Ramos. Butaca, 0'50.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Asumendi-Ybaceta y Pradera-Urresti. Noche, a las 10: Echániz-Ulacia y Emilio-Egurola.

CINE AVENIDA.—«Sor Angélica», en español.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 6-1 a 32 pesetas.
2.ª tarde 5-1 a 54 pesetas.
1.ª noche 1-5 a 76 pesetas.
2.ª noche 1-3 a 52 pesetas.
3.ª noche 4-2 a 36 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 7

ECHANIZ EMILIO
contra
ULACIA EGUROLA

DOS HERMANAS

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el pasado día 1 del corriente mes, se acordó rotular una calle con el nombre del veterano y ya jubilado mérito titular don Manuel Calvo Leal. Y el día 4 fué llevado á efecto el acuerdo, siendo esto lo menos que Dos Hermanas debe hacer en honor al hombre todo bondad, que por mitigar los dolores ajenos olvidaba los suyos propios.

También por el Ayuntamiento se solicita al señor Calvo Leal la medalla del Trabajo, y justo es reconocer que su abnegación y desinterés le han hecho acreedor á tan preciado galardón. Treinta años ejerciendo la beneficencia municipal en este pueblo, sin distinción de clases en el cumplimiento de su deber, siendo por todos querido y respetado, aliviando no sólo aquellos males en los que la ciencia juega el papel más

importantes, sino acudiendo con mano pródiga á remediar la triste situación económica de sus enfermos y familiares.

Dos Hermanas pecaría de ingrata si no honrara en la medida de sus fuerzas á este benemérito y probó funcionario.

—Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo don Manuel Hidalgo García, á los que felicitamos cordialmente por tan fausto acontecimiento.

—Continúa mejorando de la enfermedad que padecía el juez municipal de esta villa y distinguido amigo nuestro, don Federico Carazzo de Cos. Lo celebramos.

—Regresó de Sevilla, donde ha pasado una temporada al lado de sus parientes los señores de Falcón, la encantadora señorita Mercedes Domínguez. Bien venida.

—Como teníamos anunciado, ha dado principio en el café La Unión el campeonato de billar de primera categoría, en el que toman parte catorce excelentes jugadores, por lo que es muy difícil vaticinar quien pueda ser el vencedor en este torneo, que tan justificada expectación ha despertado, tanto en Dos Hermanas como en los pueblos limítrofes.

—El pasado domingo, y en el «estadio» de los señores de Ybarra, se celebró un interesante partido de fútbol entre los equipos locales Dos Hermanas F. C. y Recreativo de Dos Hermanas, que empataron á dos tantos.

El próximo domingo tendrá lugar el desempate, reinando gran animación para este nuevo encuentro, en el que los equipos contendientes se disputan dos magníficos banderines.—Corresponsal.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

"Moda Práctica"

El número 1.005, del día 5 de Febrero, de esta tan interesante revista reafirma su éxito cada vez más creciente. En cuatro páginas de bicolor y cuarenta y ocho de huecograbado contiene las más selectas novedades de la moda y los asuntos más interesantes para la mujer.

Llaman la atención muy especialmente las instrucciones, modelos y dibujos, así como todos los detalles para confeccionar en la casa todas las labores de artículos de punto.

«Moda Práctica» regala, por sorteo, todos los meses á sus suscriptoras:

Seis elegantes trajes.
Diez preciosos sombreros.
Diez pares de zapatos.
Las suscripciones á «Moda Práctica», al precio de una peseta mensual en Sevilla, y tres pesetas trimestrales en provincias, se admiten en su Administración, calle García de Vinuesa, 30. Teléfono 26.367.

UNA BODA

¡Si que lo han pensado!

Leemos en un diario de Jerez de la Frontera:

«En la mañana de ayer contrajeron matrimonio civil, ante el juez municipal del distrito de San Miguel, y á las cuatro de la tarde, canónico, en la parroquia del Salvador, nuestros convecinos el empleado jubilado de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Francisco Juárez Fernández, de setenta y cuatro años, domiciliado en Cañón, 17, y doña Ascensión López Collado, se sesenta y siete, que habita Reventón de Quintos.»

Esto demuestra que para el amor no hay jubilaciones, como en las Empresas ferroviarias.

A los setenta y cuatro y sesenta y siete, respectivamente, se lanzan de lleno esta pareja de jerezanos á las dulzuras de la luna de miel, que, por nuestra parte, se la deseamos muy dilatada.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, Congestiones pulmonares.

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca, consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrá el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar, a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

El PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

La bronquitis dominada.

Como recordará pedi a usted folleto gratuito para combatir la bronquitis y me fué remitido; una vez examinado puse en práctica el tratamiento del Pectoral Richelet. Le comunico que gracias a su eficacia puedo descansar y dedicarme hoy de lleno a mis trabajos sin molestias ni fatiga alguna, llevo cuatro frascos, quedando restablecido desde el 17 de marzo a esta fecha.

Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de esta carta.

JOSE HERRERO PALAZON

Menturial, 20. 1.º Molins de Rey.

Gripe y catarro curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciendome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complace en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curado y no se lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18. - Madrid.

Catarro crónico vencido.

He de contesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenia gran fe en él por las decepciones que me habian deparado otros tratamientos, más hoy que me veo curado de un catarro crónico, que en algunas ocasiones podía tener graves consecuencias, y no siento esa fatiga al pecho tan frecuente al subir escaleras o pendientes, no puedo por menos de manifestarlo por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegue a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad.

ENRIQUETA GONZALEZ

Alvarez de Castro, 11. - Madrid.



Este es un nuevo frasco de PECTORAL RICHELET

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias } Nueva frasco, ptas. 3,25 } Timbre aparte.
Frasco grande, ptas. 5,60

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

No tema usted a la gripe si lleva en la boca una **PASTILLA RICHELET** Protegerá eficazmente sus vías respiratorias del contagio. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo **Sólo 90** céntimos.
Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

INFORMACIONES VARIAS

Noticiero deportivo

Del Betis destructor al Betis constructivo y profundo

Casi todos estamos conformes en que el Betis hizo el pasado domingo frente a su rival de siempre un partido magnífico: el mejor partido que le hemos visto esta temporada, que es como en realidad debe decirse esto.

La verdad, sin embargo, es que en el Betis, a excepción de dos hombres, los jugadores han jugado ni más ni menos que como siempre. La diferencia entre un Betis solamente destructor y muy difícil de golear, a un Betis agresivo y profundo, a un Betis insuperable, sin discusión, en estos momentos, estriba simplemente en dos hombres. La cosa es bien sencilla. Si los interiores siguen moviéndose como hicieron el domingo, esa casilla de los «goals» favorables, casi tan muerta, un poquito menos muerta nada más, que la de los «goals» contrarios, se enriquecerá notablemente y muy pronto comenzarán a registrarse tanteos de escándalo.

Es que nos empeñamos demasiado en la consideración de los fallos del rival, algunos indiscutibles; pero no estaría de más tener en cuenta que a veces cuando el rival falla es que no ha encontrado, ó que no le han dejado encontrar, la forma elegante y cómoda de colocar el balón precisamente en donde casi todos saben que debe colocarse. Contra una abeja un hombre acierta indiscutiblemente de una palmasa simple y medida; contra un enjambre, un hombre es siempre lo más parecido a un autómatas con el mecanismo descompuesto... No puede saber dónde ni cómo da; señor, aunque unos puedan dar mejor que otros en iguales circunstancias.

El interés para nosotros del partido contra el Racing está, precisamente, en eso. Hay que comprobar si aquella actuación de los interiores béticos fué casual ó si respondió á una buena forma algo duradera. De ser así, veremos una actuación magníficamente brillante de un Betis que construye y que profundiza. De ser así, vamos a estar deseando de que nos suelten á ese terrible Madrid en el Patronato...

Porque el Racing para prueba —y para algo más— no está mal. Se sabe en todas partes lo que es Ibarra, se sabe también en todas partes lo que es Ceballos, y se sabe, aquí más que en ninguna parte, lo que es el ex bético Pedrosa. Porque se sabe, en definitiva, lo que es un Racing, no se puede salir á bailar el de las olas, Rumba fuerte y mucha rumba. Que el Betis con su entusiasmo característico, es imposible, ó casi imposible, de vencer; pero un Betis, desganado y apático, no es nada, ó casi nada.

Creemos que no se piensa en cambio de alineación, y que las circunstancias no han de imponerlas. Con esos interiores respondiendo, que era lo que nos faltaba, aseguremos al Racing. Y después... ¿conocemos nosotros al Madrid...?

El Sevilla ha introducido notables variaciones en su equipo

Ayer, al mediodía, salieron en autocar con destino á San Sebastián los jugadores del Sevilla, acompañados del preparador, señor Encinas; el directivo don Antonio Sánchez y el entrenador del «amateur», Pepe Brand.

Las lesiones y las observaciones hechas últimamente en el equipo han determinado una variación algo importante en el orden de las alineaciones de partidos anteriores. Se han quedado en Sevilla Acázar, muy agotado ya á consecuencia de un padecimiento; Euskalduna, lesionada, lesionado el pasado domingo, y Bracero; porque Fedé, aun cuando resultó algo tocado en la lucha contra el Betis parece que podrá jugar. Sustituirán á dichos jugadores Caro, Ayuela, López y Sánchez, y el equipo formará por el siguiente orden: Eizaguirre; Ayuela, Deva; Epelde, Caro, Fedé; López,

Torróntegui, Campanal, Tache y Sánchez.

Como suplente va Huesa. Aun cuando sea prematuro adelantarse nada sobre los posibles resultados de estas modificaciones, algunas forzadas por las circunstancias, en principio nos parecen un gran acierto de los sevillistas. Siempre creímos que Ayuela, aun cuando algo corto de estatura, por su rapidez, valentía y buen toque de balón, podía ser el complemento necesario de uno de los dos actuales sevillistas, y en cuanto á Caro es jugador de buena colocación é inteligente, que siempre actuó de medio centro, y que de cualquier forma habrá de dar mejor rendimiento que Epelde, agotado en tal puesto por la serie de partidos que lleva jugados y cuyo elemento podrá defenderse mejor de medio ala, que fué su puesto de siempre.

De desear sería que esta impresión optimista, que no dudamos en exteriorizar, tuviese plena confirmación en el resultado del domingo, aun cuando es lo lógico que sólo después de un partido ó dos, á modo de acoplamiento, dé esta formación el rendimiento que se desea para el equipo.

Por lo pronto, el cuadro necesitaba inaplazablemente una recomposición, y esa es, sin duda, la mejor que se ha podido hacer.

Una adquisición d.l Sevilla

Anoche ha llegado á nuestra capital el jugador Fernández, del Sport Club de Badajoz, que ha sido adquirido por el Sevilla en período de prueba. Dicho elemento, del que se tienen inmejorables referencias, juega del interior izquierda. Una vez probado por el preparador, de considerarlo éste en condiciones pasaría seguidamente al equipo.

El campeonato de tercera categoría

El domingo, por la mañana, continuará jugándose en el campo del Subcomité este interesante campeonato.

Primeramente jugarán el Club Deportivo San Julián y la A. R. de Triana, y á continuación lo harán el Athletic Club de Triana y el U. D. Trianera.

Ambos encuentros, de gran interés para la clasificación, serán dirigidos por colegiados del Sur.

SOCIEDAD

Ofrecida por los señores de don Camilo Tovani á un grupo de sus distinguidas amistades, celebróse ayer una exquisita merienda, seguida de baile, en el domicilio de dichos señores italianos.

Hicieron los honores, con los dueños de la casa, su bella hija Hilda é hijo Hugo, y asistieron entre otras damas, la esposa del vicecónsul de Italia, señor Maggi; la del cónsul de Cuba, señor Nieto; señoras viudas de Verueti y de Canivell, señora de Verueti y señoritas de García Pesquera, Noel, Mauri (Isabel), María Jesús, Ana María y Rosa Crespo; Rosarito Canivell y Chere Fernández Adame, entre otras.

Asistieron también numerosos señores, que fueron, como toda la concurrencia, atendidos con la delicadeza habitual en los señores de Tovani.

De Londres, donde han pasado una temporada practicando el inglés, han regresado don Carlos Delgado Barea y su encantadora hermana Mercedes, hijos de los señores de Delgado Brackebury (don Carlos).

Don Carlos Surdheim y Díaz Trechuelo, hijo de los señores de Sundheim y de la Cueva (don Carlos), ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece.



R. I. P. A.
LA SEÑORA

Doña Isabel Sánchez Rodríguez

viuda que fué del señor

DON EUSEBIO LINARES MAYOR

Ha fallecido el día 8 de Febrero de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual; hijos, don Bartolomé y don Eusebio; hija política, doña María Josefa Sartou Márquez; nietos, Isabel, Manuel y Eusebio; sobrinos y demás familia, ruegan á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el sábado 9 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, y seguidamente al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la expresada parroquia y despide en el Cementerio.

Vivía: Alcázares, 1 (antes Coliseo).

AUDIENCIA

Por jugar á los prohibidos

Causa del Juzgado de Morón contra Manuel Hidalgo Ojeda y cinco más, por jugar á los prohibidos.

Les pena el fiscal 1.823 pesetas de multa y 964'50 de indemnización.

Los procesados negaron que jugaran al dinero, sino por entretenimiento.

El señor Jiménez de Mesa, en su defensa, quitó mucho «giro» y la vista quedó pendiente de sentencia.

Robo : : : : :

Otra causa de Morón contra Juan Casado, por robo.

Le pide el fiscal un año, ocho meses y veintidós días, y el señor Pumar la absolución. Conclusa.

Desobediencia : : : :

Causa del Juzgado número 4 contra Manuel Ramirez Gómez, por desobediencia.

Le pide el fiscal dos meses y un día y cincuenta duros, y el defensor, señor Rey Caballero, la absolución. Conclusa.

Daños : : : : :

Causa del Juzgado del Salvador contra Juan Lopera Guzmán y tres más, por daños.

Pide el fiscal dos meses y un día y 250 pesetas de multa. El señor García de la Lama pidió la absolución. Conclusa.

Abusos deshonestos : : : :

A puerta cerrada. Causa ante el Jurado del distrito de Utrera contra Antonio Sánchez Becerra, por abusos deshonestos.

La perjudicada es una joven idiota. Pide el fiscal tres años, seis meses y veintidós días de prisión, accesorias y costas.

El defensor, señor Rodríguez Alarcón, abogó por la absolución. El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad. ¡Y á Utrera!

Realización de calzados
Veán los escaparates del
Bazar Joyería
HARINAS, 15

Sociedad Sevillana
de Oftalmología

Esta Sociedad celebrará sesión científica el sábado 9 de Febrero actual, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé número 7, con el siguiente orden del día:

Doctor José Cartelle, «Ensayos de reconstitución de vias lagrimales en un extirpado de saco».

Doctor Díez Domínguez, «Estadística personal en tratamiento operatorio de desprendimiento de retina».

Doctor Juan Vejarde, «Un caso de traumatismo grave de globo».

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados, rogándoles su puntual asistencia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Cartera de Noticias

Marchó á Cádiz el oficial de la marina española don Ricardo Jiménez Revenga, con su esposa.

BILLARES AUTOMATICOS

Representante:
ABELARDO OJEDA
Cruz Verde, 5. — Teléfono 22 020.

Ha marchado á Londres el ingeniero René O. Simón, muy conocido en Sevilla.

OCULISTA. Dr. Arana, Sagas'a, 23

De Gibraltar, y en viaje de turismo, han llegado los oficiales de la marina inglesa mister Jenkin, lord E. Nay y mister Llewelqui, este último con su esposa.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona, ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones á sus clientes, las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo oscurecer los cabellos canosos ó descoloridos, volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 200 grs. se echan 50 grs. de agua de Colonia (ó cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café), el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llevar el frasco con agua».

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería ó peluquería, á precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No tiene el cuero cabelludo, no es tampoco grasiento ni pegajoso y perdura indefinidamente. Este medio rejuvenecerá á toda persona canosa.

De Málaga ha llegado con su familia el comerciante don Andrés Peláez Rodríguez.

Dr. Gómez.—Niños, Bolsa, 7.

El pasado domingo y ante el cura párroco de la Magdalena, don José González Alvarez, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Expectación Balástegui Romero con don Luis Jiménez Santaella.

Actuaron de padrinos, don Luis Millán y doña Agueda Jiménez. Deseamos á los nuevos contrayentes todo género de felicidades.

En Cádiz ha dejado de existir el coronel de Ingenieros, retirado, don Manuel Mendicuti y Fernández-Díaz, que durante muchos años residió en Sevilla.

Teatro Lloréns
Mañana, en vermut selecto, estreno del film Paramount en ESPAÑOL

SINFONIAS DEL CORAZON
por Cländette Colbert, Ricardo Cortez y Baby Leroy.

Salón Imperial
MAÑANA DOMINGO
«UNA MUJER PARA DOS»
por Gary Cooper, Fredric March y Miriam Hopkins.
Es un film PARAMOUNT en ESPAÑOL

Ha llegado de Cádiz el ingeniero del Banco Hipotecario, don Miguel Oroz Landa.

En el Centro Cultural «La Amistad» dará una conferencia el día 9 del corriente, á las diez de la noche, el culto catedrático de esta Facultad de Medicina don José Cruz Auñón, el cual tratará sobre el tema «Cómo debe entenderse el deporte».

Ha regresado á Puerto Real el ingeniero don Miguel...

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Ricardo Martínez Lloréns. Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

F. E. C.—Asociación de Medicina

El sábado 9 del corriente, á las seis y media, tendrá lugar en nuestro domicilio social, Rioja, 4, una conferencia, en la que disertará el doctor Domínguez Rodiño sobre «Diatesis hemorrágica».

Guarda cama, con un fuerte ataque gripal, el conde de Campo Rey. También está enfermo su hijo don Fernando Medina Benjumea.

SOCIETARIAS

Sindicato de empleados de oficinas
La directiva de este Sindicato se complace en hacer público á sus afiliados que á partir del día primero de Febrero pueden pasarse por la secretaría del mencionado Sindicato á recoger el carnet de afiliado.—El secretario.

Compre en la gran
Perfumería GALINDEZ
Pi y Margall, 21
La más acreditada de Sevilla

Hoy sábado ESTRENO
de la super-opereta
u fa
EL... ES ELLA
Teatro San Fernando



Contra todos los dolores

Cafiaspirina

La política nacional

"A ver si asegurado el orden público entramos en una etapa de pacificación y podemos trabajar todos por ofrecer a Europa una República modelo", ha dicho el ministro de la Gobernación

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 8.—«Ahoran dice en su editorial:

No le cabrá ya duda al Gobierno de que no ha acertado a redactar un buen proyecto de ley de Prensa. La primera finalidad de una ley de Prensa tiene que ser encuadrar ésta en la órbita judicial, con garantías de independencia de ésta; pero si sigue la censura, siguen las suspensiones y siguen las recogidas, habrá que imitar al clásico, preguntando: Si rejas, ¿para qué votos?, y si votos, ¿para qué rejas?

Hará bien el Gobierno en volver a examinar el proyecto en cuestión, porque tal como está, será difícil que se apruebe, y si se aprueba, no se habría prestado ningún buen servicio a la política ni a la cultura española.

«El Sol»:

Hablando de la minoría monárquica en la Cámara, dice:

No hemos conocido propaganda más útil que la que los actuales diputados monárquicos hacen de la República y de sus normas. Todo lo que la monarquía tenía en seco, cerril y ciego para los dolores, las ansias y las angustias de la vida española, se ha volcado íntegro en esos hombres que la representan en la Cámara. Si alguien se preguntara a estas alturas por qué cayó la monarquía de los Borbones, le bastaría ver cómo se producen sus mejores políticos para encontrar la respuesta. Gozando como gozan de la magnífica irresponsabilidad que da una oposición tan gratuita como la suya, no han sido capaces en año y medio ni siquiera de ganar el respeto para la idea que representan.

Sor el eco perfecto de los últimos años del reinado de Alfonso XIII y reproducen en el que los oye la satisfacción de saberlos irremisiblemente muertos.

Entre las virtudes «republicanas» de estos monárquicos está la de haber contribuido a fabricar un inesperado ministro de Agricultura en la persona del señor Jiménez Fernández.

Los monárquicos obligaron ayer al señor Jiménez Fernández a que pronunciara un discurso definiendo aún más su actitud frente a los problemas de la tierra.

Fue un empujón más que le dieron para meterlo dentro del sentido que trajo a la República.

En el ministerio de Agricultura nos parece observar cada día mejor este deseo de ser eslabón pulido de otra manera, engarzado de otro modo; pero eslabón al cabo, de la misma cadena que empezó a desarrollarse el 14 de Abril.

Respecto al tratado comercial con Francia, un periódico publica lo siguiente:

Las impresiones siguen siendo optimistas. Está detenida la negociación por haber consultado los comisionados franceses a su Gobierno algunos extremos y no haber recibido todavía las oportunas respuestas. Parece que los puntos de más importancia que se ventilan en los momentos actuales se refieren a las tasas que en Francia se ponen a nuestras frutas y hortalizas y a las licencias de exportación. Por lo que hace a las primeras, el Gobierno francés se mantiene firme en las tarifas de 75 céntimos para las frutas y de 50 para las hortalizas.

Estos precios los considera la Comisión española demasiado elevados, hasta el punto de que si se mantuvieran, la negociación para el tratado podría considerarse fracasada. La Comisión española pide un 80 por 100 de rebaja en estos precios.

Las licencias de exportación constituyen otro punto interesante del convenio. Francia tiene hasta ahora el control de las licencias para su importación, y España, como es lógico, pretende una igualdad de trato; esto es, que si Francia tiene ese arbitrio arancelario, España tenga el suyo en cuanto a lo que se exporte en el país vecino.

La ley de tasas aprobada ayer en el Parlamento parece que ha sido de un gran efecto para la marcha de la negociación, pues demuestra que España mantiene con toda firmeza sus posiciones.

«Diario de Madrid»:

El plan de construcción no puede ser tomado como solución total del problema del paro. No hay que hacerse excesivas ilusiones. Emplear doscientos millones de pesetas más en un año en obras públicas, que es el máximo que, apresurando las cosas, se podría gastar en el presente ejercicio, cuando en cada uno de los últimos años se han venido gastando más de 500 millones de obras ordinarias y extraordinarias de los distintos ministerios, no es ningún impulso titánico para sacar a la

economía española de su actual encogimiento. Habría que proceder a una reorganización total y orgánica de la aplicación de la considerable masa de recursos que a tales fines se consignan en presupuesto. Esta preparación debiera hacerla el Consejo de Economía, con la ayuda de los organismos asesores especializados, paralelamente al estudio parcial que ahora se le encomienda y sin detener la marcha de éste en un solo momento.

Pero se habla del Consejo de Economía y éste no existe. No existe más que una Comisión gestora, reducida en la actualidad a cinco personas—algunas muy adecuadas—designadas con misión expresamente transitoria y con evidente insuficiencia de medios para empeños de la naturaleza que ahora se mencionan.

Para dar el mejor paso en firme en una labor de gobierno que pueda traer efectiva la mejora a la vida de nuestra producción, sería indispensable asegurar la colaboración de muchas más personas especializadas, y no sólo de autoridades teóricas, sino también de autoridades prácticas.

«El Debate» comenta el proyecto de ley de bases para la ley municipal.

«No le parece ni rápido ni orientador.

Las leyes ganan en volumen. La última Constitución monárquica tenía 89 artículos, la vigente, 125. El Código penal de 1870, 926, y el redactado por la Dictadura, 858. La ley municipal de 1877 contenía 203 artículos y el Estatuto municipal de 1924 se extendió a 555, más una disposición final y 25 transitorias. No está demostrado que las leyes al ganar en extensión ganen en profundidad, porque suele acaecer cabalmente lo contrario.

Las bases de la ley municipal son en número de treinta y seis (recordemos que al Código civil le bastaron veintisiete), y en su mayor parte abarcan una extensión desmesurada y disforme.

Es difícil que tales bases cumplan su papel de servir de eje a una discusión rápida y su misión de orientadoras de la ulterior tarea redactora del Gobierno. Parece que unas bases de ley municipal deben concretarse a trazar con firme rasgo el alcance de la autonomía, el funcionamiento del Consejo en su totalidad o distribuido en pleno y Comisión permanente, el concepto de los regidores y del alcalde, los principios básicos de la propiedad y la contratación municipales, los recursos que se otorgan contra los acuerdos y los fundamentos de su Hacienda.

A «El Debate» le parece que las Cortes harían una labor muy útil designando al Gobierno un texto que haya estado vigente. Por ejemplo, el Estatuto municipal de 1924 como base de una tarea que proceda a una refundición del mismo con los elementos extraídos de las enseñanzas de la doctrina y de la práctica e incorporados por las Cortes a la ley de bases.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las que siguen:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.748.466,61 pesetas, con destino a satisfacer premios en la cobranza de las contribuciones e impuestos devengados y no satisfechos durante el ejercicio de 1934.

Otro ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases regulando el cultivo del tabaco en España.

Estado.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación por España, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua el día 20 de Noviembre de 1934.

Gobernación.—Decreto disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil que actualmente, y con carácter fijo, están destacadas en las cuatro provincias catalanas, seguirán organizadas en los dos Tercios, tercero y diecinueve, en grados con el mismo número de unidades, y efectivos de fuerza que hoy tienen.

Comunicaciones.—Decreto nombrando subsecretario de este departamento a don Fernando Rey Mora.

Presidencia.—Orden haciendo extensivo, con carácter obligatorio, el uso de uniforme reglamentario en el Arma de Aviación militar al personal que con doble título de piloto y observador presta servicio en la misma, aunque no compruebe su aptitud de vuelo.

Hacienda.—Orden resolviendo escrito de la Cámara de Comercio de Madrid relativo al gravamen que por el concepto de timbre se hallan sometidos los billetes de viajeros llamados kilométricos, en el sentido de que los billetes llamados kilométricos no se hallan sujetos al gravamen establecido en el citado precepto, sino al que regula el artículo 186 del citado Cuerpo legal, y que por estar en plena vigencia el artículo 158 del Reglamento de 29 de Abril de 1909, los precedentes de los citados billetes por kilómetro que se expenden para efectuar recorridos determinados, se hallan sometidos al impuesto con arreglo a lo que dispone el citado artículo 189 de la ley del Timbre.

Otra resolviendo expediente instruido con motivo de la discrepancia surgida entre las Diputaciones Vascongadas y el Estado, sobre el reintegro de Timbre correspondiente a contratos de Seguro, recibos y documentos de ellos derivados, procediendo a resolver la divergencia suscitada, respecto al pago del impuesto del Timbre de los documentos de Seguros de Compañías domiciliadas en territorio común, por las operaciones que realizan en las Vascongadas, en el sentido de que en tales casos corresponde al Estado percibir el impuesto.

FUMADORES

PAPEL TABACO.—Se ha puesto a la venta en las expendurias esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel, que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano, que un cigarrillo de papel. Precio del estuche 10 céntimos.

LOS DONATIVOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA CATALANA A LOS DAMNIFICADOS DE ASTURIAS

Madrid 8.—Los donativos que el comercio y la industria catalana hacen a los damnificados de Asturias han sido recogidos ya. Se llenan con ellos cinco vagones de ferrocarril, con un total de cincuenta toneladas.

Las mercancías que figuran en mayor cantidad son los donativos de las industrias textiles, siguiendo en importancia mantas y colchones. Van alimentos y enseres en abundancia. Productos farmacéuticos se remiten también.

Si no surgen dificultades, la expedición saldrá el día 15 ó el 16, y la acompañará una Comisión delegada de las entidades mercantiles de Barcelona.

LAS NEGOCIACIONES DE UN TRATADO DE COMERCIO CON PORTUGAL

Un informe del pleno de la Cámara de Industria

Madrid 8.—En la última reunión del pleno de la Cámara de Industria se aprobó un informe ante las negociaciones que puedan iniciarse para concertar un Tratado de comercio con Portugal.

Expone la Cámara interesantes puntos de vista, especialmente en lo relativo al caucho y a las maderas, y recoge como exponente de la necesidad de llegar a este Tratado cifras de nuestras estadísticas de comercio exterior que demuestran la cantidad de riqueza anulada por no haber mantenido y fomentado una política comercial adecuada.

Mientras en 1910 la importación de Portugal en España fue de cincuenta millones de pesetas y nuestra exportación al país vecino de sesenta, en el año 1933 la importación fue de seis millones y nuestra exportación de siete.

EL PADRE PEREZ DE URBEL, ACADEMICO DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Madrid 8.—En la última reunión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha sido propuesta la candidatura del padre Justo Pérez de Urbel para académico correspondiente.

El insigne beneditino será elegido en una de las próximas sesiones.

EL TRAFICO MARITIMO DE PASAJEROS EN 1934

Madrid 8.—Han sido terminadas las estadísticas sobre el tráfico marítimo de pasajeros durante el pasado año de 1934. En todas las rutas, y principalmente en la más importante—Europa del Norte y Norteamérica—, ha ejercido influencia la crisis. Esta ha obligado a las Compañías a restringir sus itinerarios.

El «record» del transporte de pasajeros por el Atlántico del Norte ha sido batido por la flota del Lloyd Norte Alemán, de Bremen,

que ha transportado a 65.214 personas.

Desde luego, los promedios mayores han sido alcanzados por los vapores rápidos y grandes.

EL SR. REY MORA SE POSESIONA DE LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Madrid 8.—En el ministerio de Comunicaciones tomó posesión a la una de la tarde de hoy el nuevo subsecretario del departamento, don Fernando Rey Mora. El acto tuvo lugar en el despacho del ministro, concurriendo el alto personal del ministerio y numerosos funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

El señor Jalón pronunció breves palabras de presentación del nuevo subsecretario, para quien tuvo grandes palabras de elogio. A continuación el señor Rey Mora habló, también, con brevedad, dando las gracias al Gobierno por el nombramiento y al ministro de Comunicaciones por las palabras que acababa de dedicarle.

GESTIONES PARA LA CREACION DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA URBANA

Madrid 8.—Una Comisión de la Guardia municipal de España, que se encuentra en esta capital, al objeto de recabar de los Poderes públicos la creación del Cuerpo nacional de Policía Urbana, ha visitado, entre otras personalidades, a los señores Salazar Alonso y al director general de Administración local, habiendo obtenido de ellos la promesa de ayudarlos en sus pretensiones por creencias justas.

LA ACADEMIA ESPAÑOLA SE REUNE BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 8.—Se celebró sesión la Academia Española, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Consumió gran parte de la sesión el señor Alcalá Zamora, al ocuparse de las palabras jurídicas recogidas en el Diccionario. A este propósito, hizo un examen comparativo de una edición de las partidas hecha por Gregorio López en la Edad Media y otra edición que mandó hacer la Academia de la Historia en 1818. Estimó el jefe del Estado que para la incorporación al Diccionario de la Española deberían utilizarse las palabras jurídicas utilizadas por la Academia de la Historia, ya que se ajustan más a lo que debe significar perfeccionamiento del lenguaje.

Otro tema se planteó ayer en la Academia Española.

Desde hace mucho tiempo el Consejo de cultura se preocupa de un problema que el director de la Biblioteca Nacional, señor Artigas, planteó a su debido tiempo: el de que la mala calidad del papel de los periódicos impedirá que dentro de cuarenta años existan colecciones, pues habrá desaparecido.

Dicho Consejo de cultura, ante esta perspectiva, se dispone a preparar el remedio adecuado, y es muy probable que para lograrlo obligue a las casas editoras, invitándoles convenientemente, a que publiquen veinte ó treinta ejemplares, ya sea de diario, ya de obras, en papel de hilo, comprometiendo el Estado a adquirirlos para las colecciones de las bibliotecas y centros oficiales.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que esta mañana había tenido en su despacho al chofer, que tan valientemente se había conducido en el frustrado atraco de días anteriores. El interesado me ha explicado con detalles al suceso, sacando la impresión de que se ha jugado la vida en dos ocasiones. Impresionado por su relato le he entregado una gratificación de mil pesetas. El coche se lo arreglaremos en su parte principal en el Parque de automóviles.

Habló después el señor Vaquero de la situación del orden público en Cataluña, diciendo que el señor Portela Valladares en su conferencia de hoy le había dado las mejores noticias sobre la situación del orden público en Barcelona. Con los medios que ha facilitado el Gobierno, y que éste se ha apresurado a poner a disposición del señor Portela, cree éste que el orden público está asegurado para lo sucesivo. Siguió diciendo el ministro:

«En Madrid me afirmo, una vez más, en la creencia de que no hay ambiente propicio para el pistolismo. Esta misma actitud del chofer aludido y otros muchos aspectos confirman esta impresión mía.

Terminó diciendo el señor Vaquero:

A ver si, una vez asegurado el orden público, entramos en una etapa de pacificación y podemos to-

dos trabajar para ofrecer a Europa una República modelo.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ESPAÑA DURANTE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS

Madrid 8.—El Consejo superior de Camaras de Comercio, Industria y Navegación, ha elevado unos índices de gran interés sobre la actividad industrial y comercial a través de los cinco últimos años. Estos índices están calculados con datos referentes al laboreo de minas, consumos industriales, producciones industriales y exportaciones industriales, por un lado, y por otro, con las cifras del movimiento de ferrocarriles y de la navegación.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SALE ESTA NOCHE DE MADRID PARA GRANADA

Madrid 8.—El ministro de Obras Públicas al recibir a los periodistas les manifestó que esta noche marchará a Granada, acompañado del subsecretario de su departamento y del director general de Montes, que va en representación del ministro de Agricultura. Visitarán la vertiente sur de Sierra Nevada, para apreciar el verdadero valor de los terrenos torrenciales de aquella zona, con el fin de establecer una coordinación de los servicios hidráulicos de Obras Públicas, con los que desarrolla el ministro de Agricultura por intermedio del servicio forestal.

El señor Cid concede gran importancia a esta coordinación de servicios, porque así se podrán desarrollar con mayor celeridad las obras proyectadas para aumentar las zonas de regadío en comarcas tan importantes y fértiles como las de Motril, Adra y Campo de Dalías.

También visitará el ministro la zona de la Alpujarra.

Añadió el señor Cid que le había visitado el jefe del partido agrario en Barcelona, señor Gómez Monche, para gestionar la prolongación del túnel del Valle de Arán y la construcción del pantano de Oliana.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 8.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a don Sigfrido Blasco Ibáñez, a don Juan Ventosa, a don Joaquín de Pablo Blanco, a don Fermín Daza y a don José Mestres Puig.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 8.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el palacio de Buenavista.

A la una y media abandonó su despacho oficial, después de recibir en audiencia al teniente coronel señor Izquierdo, acompañado de una comisión; teniente coronel de Seguridad señor Panguas; subsecretario del ministerio de Industria y Comercio, don Juan Calot, acompañado de una comisión de Alcira; delegado del Gobierno en la Campsa, señor Buxaderas; general de división don Virgilio Cabanellas, doctor Sloker, que fue a dar las gracias al señor Lerroux por la concesión que se le ha hecho recientemente de la gran cruz del Mérito Militar, y al diputado por Canarias, señor Guerra del Río.

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO DE PIELS

Madrid 8.—Después de las tres y media de la madrugada se ha tenido conocimiento de un importante robo cometido en un establecimiento sito en la plaza de Caralejas número 6, del cual es propietario don Eduardo Coca Ibáñez, domiciliado en la calle de Ayala número 59. En el citado establecimiento, donde se expenden pieles, penetraron unos ladrones de madrugada, forzando la puerta con palanquetas y abriendo un enorme boquete. Se llevaron numerosas pieles, que de momento y a simple vista, por lo que se ha echado en falta, asciende a más de quince mil pesetas, aunque el dueño supone que una vez que se vea detenidamente lo robado, ascenderá de seguro a una cantidad mayor. Además, los ladrones se llevaron 175 pesetas en metálico y algunos efectos.

La Policía se personó en el establecimiento, al objeto de practicar las oportunas pesquisas, así como también funcionarios del gabinete de identificación, por si en algún sitio del comercio hubiera huellas que pudieran servir para identificar a los autores del robo.

Este número ha sido visado por la censura

Información telefónica general

Por inscribirse en un hotel como de nacionalidad catalana, fué detenido un individuo en Barcelona. Lo que dice sobre el caso el gobernador general

DILIGENCIAS DE LA POLICIA SOBRE EL SUCESO DEL PASADO MIERCOLES EN LA PLAZA DE LUCHANA

Madrid 8.—La Policía durante todo el día de ayer continuó practicando pesquisas y registros en diferentes puntos de Madrid para ver si descubría al atracador que en la plaza de Luchana desapareció la noche del miércoles, y que originó el suceso que ya dimos cuenta ayer.

La Policía practicó ayer también un minucioso reconocimiento en el tejado de la casa número 14 de la calle del Cardenal Cisneros, donde encontró algunos casquillos idénticos a los que se ocuparon al detenido Joaquín Avella Cerezo y un carnet de la C. N. T. a su nombre, que había abandonado en el tejado cuando trató de huir por la bohardilla del último piso, precisamente en el momento que fué detenido por varios agentes de la brigada de investigación criminal.

El detenido, que como ya dijimos, hubo de ser hospitalizado en la casa de socorro del distrito del Hospicio, porque presentaba numerosas contusiones, que le produjo el público al intentar lincharle en el acto de su captura tenía también intensa conmoción cerebral. En el benéfico establecimiento estuvo varias horas. Después fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, donde fué sometido a un extenso interrogatorio, y no sería extraño que en sus manifestaciones diera alguna pista en lo relativo al atraco de la plaza de Luchana, esquina a la calle de Trafalgar.

El detenido, después de este extenso interrogatorio, fué trasladado con el oportuno atestado y las dos pistolas, a disposición del Juzgado militar de guardia, quien ordenó que quedara rigurosamente incomunicado en la Cárcel, como así se hizo a primeras horas de la noche.

INFORMACION DE BARCELONA Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

Barcelona 8.—El gobernador general de Cataluña ha trasladado su despacho oficial al departamento de Cultura, en el mismo edificio de la Generalidad.

Al recibir a los periodistas el señor Portela, Valladares les hizo las siguientes manifestaciones:

—Quiero precisar que cuando les hablé a ustedes de la concesión de licencias de uso de armas a las personas solventes me referí a las licencias ordinarias que se facilitan previo el pago de ciertos derechos en relación con el importe de las émulas personales, cosa que no se hacía antes, puesto que sólo se entregaban licencias provisionales por la autoridad militar.

Me han dicho que ayer se comió un atraco en Hospitalet. Un señor, al llegar a su hotel é ir a abrir la verja, se encontró con un individuo que le despojó de 17.500 pesetas que llevaba. Aunque se ignora cómo, por lo visto el atracador pudo enterarse de que el caballero en cuestión llevaba esa cantidad. Se trabaja en el esclarecimiento del suceso, que aparece algo oscuro y ya tendrán ustedes noticias de él por la Jefatura de Policía.

Me he enterado de que el próximo domingo me preparaban un homenaje en el Centro Gallego, y aunque parece que ha sido aplazado por enfermedad de algunos familiares del señor Juncal, que se encuentra en Madrid, yo quería advertirlos a ustedes porque no podía asistir al homenaje y pensaba declinar el honor.

Ayer me comunicaron que en las hojas que los viajeros llenan en los hoteles se encontraron dos en las que sus firmantes habían declarado su nacionalidad catalana. Se me pidieron instrucciones sobre el particular, y yo decidí que el asunto pasara a los Tribunales, para que éstos digan si puede utilizarse ó no dicha denominación, porque, aunque la cosa no tiene importancia, suena mal en muchos oídos. Si doy publicidad a lo sucedido es porque me duele que para no obtener nada se hagan estos alardes, que perjudican a Cataluña, en particular, y a todo el país, en general.

—¿Tiene usted noticia del viaje a Madrid del alcalde?—le preguntó un informador.

—No sabía nada, y por eso no fui a despedirle. Es decir, por la tarde me dijo el señor Pich que probablemente marcharía a Madrid; pero después no me dijo nada.

—Estando ausente de Barcelona el señor Pich, quién es el alcalde?

—Pues, miren ustedes—contestó el señor Portela—, es un problema que no está resuelto en la ley. Sin embargo, la ausencia del señor Pich y Pons ha de ser tan corta, que será como si se hubiera marchado a su

casa por la noche para regresar a la mañana siguiente.

—¿Se ha interesado usted por la restitución a la Generalidad de las contribuciones?

—Ganas no me faltan, porque lo que más me preocupa, en bien de los intereses de la Generalidad, es acreditar y mejorar todo cuanto pueda redundar en beneficio de su Hacienda.

Otro informador preguntó al señor Portela si tenía conocimiento de que la noche anterior había sido detenido por individuos de Acción Ciudadana un antiguo elemento de la policía catalana, que fué secretario del señor Badia.

—No estoy enterado de lo ocurrido—respondió el gobernador—; pero no es un secreto para nadie que Acción Ciudadana no depende de mí, sino del general de la cuarta división, que, al transferirme los servicios de orden público, se reservó precisamente los de Acción Ciudadana.

—¿Es cierto que a los cuarteles de la Guardia civil y de Seguridad se les ha dado orden para que cooperen a las iniciativas de Acción Ciudadana?

—Si Acción Ciudadana tiene una consideración especial, por orden de la autoridad militar, de quien ha recibido las facultades que ejerce en materia de orden público, porque ella las tendría en tiempo de guerra, de no habérselas traspasado, claro es que si Acción Ciudadana pide la colaboración de otras fuerzas de orden público, se le debe prestar. En cuanto a la orden en los cuarteles, yo no la he dado, aunque, tratándose de elementos cooperadores del orden público, me parece que habrá que llevarlo con cierta medida y cuidado, y no dejar que las cosas se apliquen con exceso.

Una circular declarando nulos los preceptos de la ley de contratos de cultivo

Barcelona 8.—El «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» publica hoy una orden, dando publicidad a la circular de la fiscalía general de la República, fecha 31 de Enero de 1935, por la que se dispone que los funcionarios del ministerio fiscal cuando intervengan en asuntos en los que se invoque preceptos de la ley de contratos de cultivos, reglamentos para su aplicación u otras disposiciones derivadas de aquélla, se abstengan de reconocerlos como válidos y eficaces.

Dos Consejos de guerra

Barcelona 8.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra, por tenencia ilícita de armas contra Francisco Serraina, para quien el fiscal pidió cuatro meses y un día de prisión. Parece que la sentencia será de acuerdo con la súplica del defensor, que solicitó la absolución.

En la biblioteca de la Comandancia militar tuvo lugar otro Consejo de guerra contra los ferroviarios de Badalona José María Espinosa, Antonio Valverde y José López, acusados de haber dirigido un telegrama al entonces ministro de la Guerra, señor Hidalgo, protestando contra el reclutamiento de los reservas. El texto del telegrama fué calificado como constitutivo de un delito de sedición y el fiscal solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de tres años de prisión. El defensor interesó un fallo absolutorio.

La sentencia no será pública hasta que la apruebe el auditor.

Es detenido por inscribirse como de nacionalidad catalana en las listas de un hotel

Barcelona 8.—Se encuentra en la Cárcel a disposición de la autoridad militar, Ramón Riu, acusado de haberse inscrito en las listas de un hotel como de nacionalidad catalana.

Detenido por quebrantar la orden de expulsión

Barcelona 8.—La Policía ha puesto en conocimiento del Juzgado que está detenido en la Cárcel el súbdito italiano Natali Gondolfi, acusado de haber quebrantado la orden de expulsión, pues fué llevado a la frontera en 29 de Enero y ha entrado de nuevo en el territorio nacional sin la autorización correspondiente.

NOTICIAS DEL FERROL

Ferrol 8.—El Ayuntamiento acordó ceder unos terrenos para la construcción de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, lo que redundará en beneficio de la labor docente, pues el actual edificio reúne pésimas condiciones y además resulta insuficiente para la considerable matrícula que ahora hay.

Igualmente el Ayuntamiento ha cedido otros terrenos para construir el nuevo cuartel de la Guardia civil que también se considera obra de urgente necesidad.

Por último acordó sumarse al homenaje que el «Lar Gallego» de Madrid tributa a don Wenceslao Fernández-Florez, a cuyo acto asistirá una comisión del Ayuntamiento del Ferrol, que precisamente se encuentra actualmente en la capital de la República.

—De un segundo piso a la calle se cayó el niño de tres años Juan Pérez Alonso, matándose.

Salen para Oviedo los vocales que actuarán en los Consejos de guerra

Ferrol 8.—Hoy salieron para Oviedo el general comandante militar del Ferrol, don Ricardo Morales Díaz; el coronel del regimiento de Artillería de costa número 2, don José Franco, y el coronel del regimiento de Infantería número 29, don

Juan González, que formarán como vocales en el Tribunal de los Consejos de guerra generales que se celebrarán en Oviedo. Dichos señores permanecerán en Oviedo diez días.

NOTICIAS DE GIJÓN

Consejo de guerra contra paisanos por sedición militar

Gijón 8.—Esta mañana, un Consejo de guerra contra los paisanos Emilio Suárez Aguirre, Gonzalo González Alonso, Alfredo Cuervo Cuervo y José López López, vecinos de Llano, en el Concelo de Cándamo, acusados del delito de rebelión militar.

Presidió el Tribunal el teniente coronel don Francisco García Escámez, de la Legión; de fiscal actuó el teniente auditor don José Burgos Prado, y defendió a los procesados el capitán de Ingenieros don Imeldo Delgado Delgado.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el día 9 de Octubre, con ocasión de los sucesos revolucionarios, llegaron a Llano varios grupos de rebeldes de Sama y Avilés, armados con fusiles, a los que se unieron los procesados, recorriendo a los vecinos a entregarles las armas que tuvieran.

En la casa rectoral del párroco de La Peral, requirieron al sacerdote don Manuel Bustos a que les entregara una escopeta que suponían guardaba. Como se negara a ello, después de registrar la casa y disparar repetidamente sobre ella hasta conseguir que les abrieran la puerta, quedaron en volver al día siguiente y le amenazaron de muerte. Al día siguiente repitieron las amenazas; pero no lograron que les entregara el arma que buscaban.

Los testigos que declaran en el sumario dicen que los procesados, armados de fusiles y en unión de otros desconocidos, sembraron el pánico entre el vecindario, disparando continuamente tiros, y amenazando con matar a los que no entregaran las armas de que dispusieran.

Por su parte, los procesados confiesan que, en efecto, acompañaron a los revolucionarios de Sama y Avilés; pero que lo hicieron atemorizados por sus amenazas.

El fiscal, considerándolos autores de un delito de adhesión a la rebelión, pidió para ellos la pena de reclusión perpetua a muerte, con abono de la prisión preventiva.

El defensor sostiene que sus patrocinados obraron bajo la amenaza de los revolucionarios de que si se negaban a sus deseos serían fusilados, y pidió un fallo absolutorio.

El Tribunal se retiró a deliberar.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

A causa de la nieve descarrila un mercancías, el expreso de Madrid está detenido en León y el rápido de Gijón no ha pasado de Oviedo

En Navilliedo y a consecuencia de la nieve, que alcanza una altura de dos metros, descarriló esta mañana un tren de mercancías. Por este accidente, el expreso de Madrid se encuentra detenido en León y el rápido que salió de Gijón no ha podido pasar de Oviedo. No hay correo ni se sabe cuándo llegará.

LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGOS EN AUSTRIA

París 8.—M. Pierre Laval ha desmentido formalmente en Londres que en las conversaciones de Roma se tratase de la restauración de los Habsburgos en Austria.

Este rumor, muy extendido en la Prensa extremista de Francia, causó mucha emoción en la capital británica.

LAS DEUDAS DE RUSIA CON NORTE AMERICA

Washington 8.—Nuevamente han sido aplazadas las negociaciones sobre la deuda rusa a los Estados Unidos, importante 500 millones de dólares.

M. Cordell Hull, secretario adjunto del departamento de Estado, ha declarado que el Gobierno ruso se había negado a aceptar las proposiciones americanas como base del acuerdo sobre el problema de las deudas.

EN LONDRES SE CONSTRUYE EL PRIMER POSTE PARA UN SERVICIO PUBLICO DE TELEVISION

Londres 8.—El ministro de Comunicaciones, sir Kingsley Wood, ha anunciado en la Cámara de los Comunes que a fines del año actual se establecerá para la región londinense un servicio público de televisión, controlado por la British Broadcasting Company.

El poste emisor de Londres sólo alcanzará unos cuarenta kilómetros, razón por la cual dicho servicio queda limitado a su sola región.

Debemos hacer observar que televisión no quiere decir todavía aplicación en la casa; hoy día esta aplicación científica, a causa de sus dificultades técnicas, es muy diciente. La pantalla que recoge las imágenes sólo tiene veinte centímetros de largo por quince de alto, y las figuras aparecen tan pequeñitas que sólo se aprecia un contorno difuso. Sólo en el caso que evolucionen pocas personas podrá obtenerse alguna más precisión en las figuras.

Por otra parte, este nuevo servicio, interesantísimo sin duda alguna, resulta un poco costoso. En efecto, cada aparato receptor cuesta de cuatro a seis mil francos.

UN LAGO ARTIFICIAL CON NOVENTA Y UN METROS DE PROFUNDIDAD

Boulder Dam (Nevada) 8.—Ha terminado la construcción del gran lago artificial de 222 metros de alto, que recibiendo las aguas del Colorado servirán después para el riego de todo el valle de California.

Tres compuertas de acero, de mil doscientas toneladas, cierran este enorme depósito de aguas, que mide tres millones de hectáreas y noventa y un metros de profundidad.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL ALEMAN

Berlín 8.—El general Eberhard, conde von Schmettow, ha muerto a la edad de setenta y cuatro años. Durante la guerra tuvo el mando de la novena división de caballería.

Oficial de ordenanza del emperador Guillermo desde 1902, ejercía actualmente las funciones de mariscal de la corte cerca del ex kaiser en Doorn.

REGISTROS Y DETENCIONES EN BULGARIA

Sofía 8.—La policía se ha incautado del material de una imprenta clandestina perteneciente a la organización ilegal llamada «La vida ó la muerte».

Durante el registro se verificaron numerosas detenciones.

UN SERVICIO AEREO BANKOG-HANOI

París 8.—La Compañía Air-France ha inaugurado un servicio por avión, semanal, entre Bankog y Hanoi.

Este servicio completará la línea Marsella-Saigon.

IMPORTANTE SUBVENCION PARA LA MARINA MERCANTE INGLESA

Londres 8.—Por 147 votos contra 37, la Cámara de los Comunes, en tercera lectura, ha aprobado el proyecto de ley gubernamental tendente a acordar a la marina de comercio británica, durante el año de 1935, una subvención que en ningún caso podrá pasar de la suma de dos millones de libras esterlinas.

R. I. P. A.
EL SEÑOR

DON ANGEL RODRIGUEZ GEREDA

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

esposo que fué de la señora

DOÑA FRANCISCA ALBERTO POZO

HA FALLECIDO

EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1935

después de recibir las Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad

Su Director espiritual; su viuda; hermanos,
don Manuel, don José y doña Lucila; herma-
nos políticos, sobrinos y demás familia, rue-
gan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor
el alma del finado y asistan al transporte de su cadáver
al Cementerio de San Fernando, que tendrá lugar el sá-
bado día 9 del corriente, a las dos y media de su tarde,
por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eterna-
mente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Nervi6n, Villa Ca-
silda, y despide en el Cementerio.



VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA
Comunicados políticos

Partido federal

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El partido republicano federal invitó a fines del pasado mes a Izquierda Republicana para que tomase la iniciativa de celebrar un acto de acentuado matiz izquierdista con motivo del 11 de Febrero; pero elegida esa fecha como símbolo, y no como tradición.

En vista de la nota publicada en la Prensa por Izquierda Republicana, y estimando perfectamente adecuada la apreciación que hace del momento político actual, el partido republicano federal se solidariza con esa actitud, comparte la apreciación política y reitera su firme propósito de actuar en franca y leal coincidencia con Izquierda Republicana.»

Juventud Izquierda Republicana de Sevilla

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«La J. I. R. se abstiene de tomar parte en los actos políticos que se celebren para conmemorar el histórico 11 de Febrero, debiéndose esta actitud a que por las anormales circunstancias por que pasa el país no se tendrían las suficientes garantías que se necesitan para conmemorar todo honor la histórica fecha.

Quedan desautorizados los afiliados para, oficialmente, participar en ningún acto, sea quien fuere el partido que lo organice.

Lamentamos con toda sinceridad no poder orientar cumplidamente sobre el asunto ó motivos que nos veda para cumplimentar tan gloriosa fecha. La J. I. R. se halla de luto,

y donde se enseorea el luto no replandee la alegría. Sirvan estas breves líneas para disculpas de unos y orientación de otros.»

Unión Republicana

Respondiendo a la coincidencia de propósitos manifestados públicamente por los partidos federal y Unión Republicana, de conmemorar el aniversario de la primera República, se invita por la presente a todos los republicanos para que concurran el lunes 11 de Febrero, a las siete de la tarde, a un vino de confraternidad republicana, que tendrá lugar en el hotel Majestic.

Las tarjetas para el acto podrán recogerse en el local de Unión Republicana, José Gestoso, 15, y en el hotel Majestic.

Conviene aclarar que en esta fecha y día no se celebrará en el citado local más acto político que el que se cita en la presente nota.—La Comisión organizadora.

COMUNION TRADICIONALISTA

La conferencia de D. Manuel Fal Conde es suspendida nuevamente

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Ayer, en el Centro Tradicionalista, se recibió un oficio del gobernador civil de esta provincia comunicando que quedaba suspendida la conferencia que ya estaba autorizada para el domingo 10, por don Manuel Fal Conde, secretario general de la Comunidad Tradicionalista.

La conferencia se celebrará en fecha próxima.»

La huelga de estudiantes mercantiles

Los alumnos que cursan sus estudios en la Escuela de Comercio se negaron ayer a entrar en clase como protesta por determinadas resoluciones de la dirección de la Escuela, entre otras, los recientes nombramientos de auxiliares, efectuados sin conocimiento del claustro ni autorización del ministro, y traslado de otro auxiliar de un grupo de asignaturas a otro bien distinto del anterior.

Los alumnos desean que dichas vacantes sean cubiertas por concurso-oposición y llaman la atención de las autoridades universitarias acerca de los propósitos de formar consejo de disciplina a determinados alumnos.

Tribuna pública

A QUIEN CORRESPONDA

En nombre propio y en el de varios vecinos de la calle Lagar de la Cera, me permito dirigirme en respetuosa súplica a la autoridad de quien dependa evitar la anomalía que supone lo que a continuación detallo, confiando en que el celo nunca desmentido de quienes velan por el orden público y por la moralidad de nuestra ciudad, no hará preciso un nuevo llamamiento a sus bien probadas actividades.

Se trata de los espectáculos que en la citada y sufrida calle vienen dando continuamente las mujeres de mal vivir, que han hecho de dicho lugar su campo de operaciones, con el consiguiente quebranto del crédito de una vía situada en el mismo centro de Sevilla y con las naturales molestias que ello irroga a su vecindario, de las cuales no es la menor que las señoras que viven en la citada calle hayan de atravesar por verdaderos grupos de esas mujeres cada vez que entran ó salen de sus casas.

Y como las referidas mujeres no sólo acampan allí en las altas horas de la noche, durante las cuales tampoco se nos alcanza el muy dudoso derecho que pueda asistirles para no dejar descansar al vecindario con sus conversaciones soeces, dichas en alta voz, y con sus inconscientes tratos que tampoco recatan de los oídos ajenos, sino que también pululan por la calle durante las horas del día y a primera noche, rogamos a la autoridad correspondiente se sirva ordenar un servicio de vigilancia que limpie de gente de mal vivir aquel lugar y evite los espectáculos y molestias que detallo en beneficio de un vecindario pacífico y decente a quien no le interesa la presencia continua de estos espectáculos en las puertas de sus domicilios.

Manuel B. de los Santos.

Letras de luto

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don José Gallardo Murillo.

A su esposa é hijos les damos nuestro más sentido pésame.

Harry Flemming-Coliseo España

Presentóse ayer en el Coliseo el formidable bailarín y director de «jazz» Flemming, con un programa variadísimo a cargo de excelentes artistas.

Descuellan entre ellos Custodia Romero, que vuelve a nosotros en la plenitud de su belleza, dueña de su magnífico arte que la ha consagrado como una de las primeras figuras en el género; los profesores de la orquesta «Los vagabundos», admirablemente disciplinados, bajo la dirección del gran Flemming; una pareja de parodistas acrobáticos que dan a su trabajo vis cómica extraordinaria, y unos danzariños ingleses que realizan un trabajo meritísimo y de gran visualidad.

Otros artistas completan el atractivo espectáculo, que mereció de la numerosa concurrencia una acogida entusiástica, manifestada con reiteradas salvas de aplausos a la terminación de cada número y al finalizar el programa.—C.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana domingo, 10 de Febrero, a las once y media de la mañana, en la plaza de San Fernando:

Primera parte

- 1.º Le Grognaud (marcha), Parés.
2.º El baile de Luis Alonso (intermedio), Jiménez.
3.º Danza macabra (primera vez), Saint Saens.
4.º Luisa Fernanda (selección), M. Torroba.

Segunda parte

- 5.º Escenas pintorescas, Massenet.
a) Marcha.—b) Air de Ballet.—c) Angelus.—d) Fiesta bohemia.
6.º La picarona (selección) (primera vez), Alonso.

El fútbol modesto

El pasado día 6 se reunió el Club Deportivo Justicia, nombrando la siguiente directiva:

Presidente, don José Conde del Toro; secretario, don Gaspar Alvarez Carmona; tesorero, don Manuel García de Cúe; capitán de equipo, don Ignacio García de Cúe; vice-capitán, don Sebastian Lopez Bernat; vocales, don Manuel Morales Perez, don Alfonso Ituz Trujillo, don Antonio Banesteros, Ganguina y José Ituz Jimenez; jefe de material, Ignacio García; representante, don Ignacio Rodriguez Vazquez; contador, don Rafael Garcia Vecillas.

Este equipo reta a todo los de su categoría en su domicilio social, calle Almirante Apodaca, 7, Parador del Lucero, de siete a nueve.

El pasado domingo contendieron en el campo de la Cultural, de la vecina ciudad de Utrera, el C. D. Andaluz, de dicha localidad, y el Coronil F. C.

Desde los comienzos del partido se destacó la neta superioridad del equipo local, que realizando vistosísimas jugadas, tuvo en completo dominio a los visitantes.

El resultado fué de 9-1 a favor del equipo local.

Este se alineó así: López, Navarro, Sigüenza, Pepillo, Prior, Corito, Viguera, Juanito, Pirro, Jiménez y Joaquín. Este equipo reta a los de su categoría.

El pasado domingo se jugó un interesante partido amistoso en el campo del Esperanza entre los afamados equipos Elizarralde y Balompédica Trianera, terminando el encuentro con empate a un tanto.

El primer tiempo comenzó con dominio alterno, y a los quince minutos dominaron los elizarralde, sobresaliendo la actuación del defensa balompédico José, que estuvo muy seguro, terminando el primer tiempo con empate a cero.

En la segunda parte dominó la Balompédica, marcando su tanto por mediación de su interior derecha, Mateo, y a los pocos minutos lograron su tanto los elizarralde, terminando el encuentro con el resultado antes dicho.

Los elizarralde alinearon a varios jugadores de tercera categoría. Equipo de la Balompédica: Berdejo I, José, Gabriel, Berdejo II, Crespo, Villaverde, Curro, Mateo, Leonardo, Antonio y Juan. Este equipo reta a todos los de su categoría en su domicilio, Perea número 8 y Fabié número 1.

La Policía detiene a los autores de numerosos robos

Durante el día de ayer los agentes a las órdenes del inspector señor Aranda han procedido a la detención de numerosos maleantes. Entre ellos figuran los autores de varios robos importantes realizados en nuestra capital.

Los señores Cortés, Tello y Prieto han detenido a José Rojas Rollán y a Lorenzo García, autores de un importantísimo robo cometido días pasados en la droguería que don Angel Ferrer tiene establecida en la calle Encarnación, 34.

El total de lo robado asciende a varios miles de pesetas, y lo intervenido en poder de los autores del hecho alcanza a más de mil pesetas.

Pasaron a la cárcel.

Los agentes González Serrano y Zambrano detuvieron a Antonio Verde Durán y Vicente Navarro Flores, que se confesaron autores de otros varios robos, de los que aun conservaban en sus domicilios gran cantidad de objetos, como plantillas de corcho, tacones de goma y bombillas.

También se les intervino una pañueta.

Los mismos agentes detuvieron también a los hermanos Manuel y Ricardo López González, autores de robo de tres reinos de caballo en la calle Jerónimo Hernández número 3 y de varias prendas de señora y caballero en la calle Palmas número 82.

También detuvieron a Felisa Garrido Alvarado, que se llevó del citado domicilio, Palmas, 82 cinco mantas y varias sábanas.

Por último, los agentes señores Esteve, Saázar y Vidal detuvieron a Angel Fuentes García, que se dedicaba a la venta de participaciones de lotería falsas.

Este individuo estaba además reclamado por el Juzgado de instrucción número 2.

De quintas

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII del Reglamento dictado para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército se anuncia al público que el día 17 del presente mes, a las doce en punto, dará principio en los tres distritos en que se encuentra dividida la ciudad, a los efectos del servicio de quintas, y ante las Comisiones respectivas, constituidas en los locales que a continuación se expresan, la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del Ejército, continuando los días siguientes hasta el 24 inclusive, a cuyo acto están obligados a comparecer los referidos mozos aunque no recibieran citación, para ser tallados, reconocidos y filiados y alegar todos los motivos que tuviesen para ser excluidos del servicio militar ó disfrutar prórroga de primera clase, advirtiéndose que no se atenderá ninguna petición de prórroga que, siendo conocida por los interesados, no se alegue en dicho acto, debiendo aquélla justificarse ante las Comisiones de Quintas por medio de los oportunos expedientes, que se instruirán gratuitamente en las respectivas secciones, con la prevención de que recaerá la declaración de prófugo sobre los mozos que no acudan a este llamamiento.

Distrito del Salvador.—Mateos Gago número 62.

Distrito de la Magdalena.—Mercado de la Puerta de la Carne.

Distrito de San Vicente.—Edificio municipal del Husillo real, por calle Bazán.

Sevilla 9 de Febrero de 1935.—El alcalde, Isacio Contreras Rodríguez.

HOY Y MAÑANA podrá usted admirar a BORIS CARLOFF en su mejor producción El Terror de la Selva en CINE LUMBRERAS

Compañía Naviera Sota y Aznar SERVICIO RAPIDO El buque a motor Artza Mendi Saldrá de Sevilla el día 12, admitiendo carga los días 11 y 12, para los puertos de Vigo, Villagorria, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina, Teléfonos 24.442 y 24.905.

NOTICIAS T. S. H.

Un caso de miseria

Nos ha visitado María Macías, con domicilio en la calle Colectiva número 103, de la Ciudad Jardín, para exponernos la situación en que se encuentra, falta de todo recurso y enferma. Tiene un hijo joven, tipógrafo, que carece de trabajo desde hace tiempo, y que habiendo aprendido el oficio en el Hospicio, solicitó hace poco una plaza en la imprenta de aquel establecimiento, sin obtenerla.

En esta situación, pide el amparo caritativo de las personas que puedan favorecerla y trabajo para su hijo, ya que ella por su enfermedad está imposibilitada para poder ganar el sustento de los suyos.

En Madrid ha sido concertada la boda de la distinguida señorita María Pilar Ruiz Rey con el médico de ésta doctor Jesús Muñozuri Galíndez.

La boda se celebrará en el mes de Abril próximo.

En carta que nos dirige desde Valencia el señor Pla y Beltrán, con relación al suceso que publicamos referente al hecho de haber arrebatado de un kiosco varios folletos unos jóvenes tradicionalistas, que fueran detenidos, nos dice que se trata de su libro de poemas «Epopeyas de sangre», que es completamente legal, como lo demuestra su pie de imprenta, editado en Valencia el 27 de Julio de 1933, y el haber circulado libremente por toda España desde su publicación.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 8 ha sido el 912.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Somosierra y Guadarrama (El León). Puertos cerrados por la nieve: Paajes, Escudo y Piqueras.

Agrupación Escolar Tradicionalista

Hoy sábado, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Centro Tradicionalista la segunda conferencia del curso organizado por la A. E. T. de Sevilla. Estará a cargo de don Mateo Gil Bejarano, que disertará sobre el tema «Antecedentes del pleito dinástico y primera guerra carlista».

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Programa para hoy sábado 9 de Febrero

De 8,30 a 9 de la mañana: Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día. Bolsa de Trabajo.

Sobremesa, de 2 a 3,30.—Orquesta de la estación:

«Una noche en Sevilla» (pasodoble), Keppler-Lais.

«Niña que vas a la fuente...» (vals coreable), N. Suris.

«La capa de la Cibeles» (schotis), P. Marquina.

«Danzas escocesas», Beethoven.

«Aida» (selección), Verdi.

«Torre de la Vela» (danza árabe), Martín Vidal.

Carteleras.

A las 3.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Discos variados.

Flamenco.

A las 3,30.—Fin de la emisión.

Noche, de 7,30 a 12,30:

Fragments de la zarzuela del maestro Vives, «Doña Francisquita».

A las 8.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla. Charla cinematográfica.

A las 8,20.—Sigue la emisión.

A las 9,30.—Retransmisión desde el teatro Calderón, de Madrid, de la ópera de Verdi, «Rigoletto».

Interpretada por Angeles Ottein, soprano; Celestino Aguirre-Sarobe, barítono, y otros notables artistas. Director, maestro Villa.

En un intermedio.—Resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

A las 12,30.—Fin de la emisión.

SOCIETARIAS

Gremio de empleados de la Juventud tradicionalista

Ha quedado constituido el Comité organizador del gremio de empleados pertenecientes a la Juventud tradicionalista, integrado por los señores siguientes:

Presidente, Diego Rosales Padín; adjuntos, José Guillermo F. Igualada y Ramón Gil García.

También ha quedado constituido el Comité organizador de los obreros pertenecientes a la dicha Juventud tradicionalista, integrado por Emilio Villar Reina, presidente adjunto, Ángel Vaz Gómez y José Osa Reina.

SOLO POR QUINCE DIAS

Grandes rebajas de muebles Dormitorios, comedores y camas níquel, a precios de fábrica.

ALMACENES DE REGIO LINEROS, 10. SEVILLA.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Veneré, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental. Castillo. Doña Maria Coronel, 22. Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de H. gado.

Arriendanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Hermosa casa, Amparo, 18, catorce habitaciones, cuarto baño. Razón. Soto O'Donnell, 25.

Arriendase espacioso almacén en Nervión, Razón, Zaragoza, 19.

Arriendo local amplio, fachada dos calles. Informes, Loteria del Duque.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión, Razón, Villa Josefina.

Casa sola nueva, 150 pesetas, Carranza, 4, y piso, 65 pesetas. Razón, Don Fadrique, 13.

Arriendanse pisos Ganceda, 3.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios. Menéndez Pelayo, 4.

Arriendase piso principal, avenida Miraflores, 15. Almacén con 600 metros cuadrados, avenida Miraflores, 11. Razón, Morera, 8.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas, fador, Verse, doce y cuatro.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Bajos céntricos, esquina, propios garajes, almacén ó establecimiento. Luchana, 14.

Villa Fuenfria. Avenida Jerez. Frente antigua Venta Antequera. 250 pesetas. Garaje. Tranvia.

Arriendase partidijo económico Escoberos, 28. Tratar, Joaquín Costa 35, segundo.

Se subarrienda el solar de la Universidad. Razón teatro Lloréns, de 6 á 7.

Arriendase preciosa casa en San Juan Aznalfarache. Magnífica vista. Razón: Guzmán, 71. Villa Manolo, San Juan.

Principal, 75 pesetas matrimonio solo Maravillas, 3.

Oportunidad: Arriendase habitación para oficina con teléfono. Zaragoza, 44.

Arriendo salón grandísimo con casa en La Rinconada. Informes, Antónanzas.

Arriendo casa jardín, carretera Dos Hermanas, junto Venta Antequera. Morillas.

Arriendase casa ocho habitaciones, cuarto baño. San Salvador, 13, Porvenir.

Alquiler accesorio, Perál, 36.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compraría motocicleta 5 caballos, cárter 2 3/4, BSA. Ofertas, Ortiz Zúñiga, 7.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Vendo despacho estilo sevillano, seminuevo, y banco propio sala espera médico. baratos. Jubert, Velázquez 6.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Enseres clínicas. García Vinuesa, 23.

Se vende piano buen uso. Razón, Moret, 27. Almoneda.

Señoras! Los sombreros de 30, á 12 pesetas. Composturas 6 pesetas. Salmerón, 11. Teléfono 25.417. En esta casa siempre novedades.

Máquina Singer bobina industrial; otra lanzadera, barata. San Luis, 45.

Señora! Adquiera su hclo en la fábrica. Obtendrá gran economía. Murillo, 5.

Muebles económicos y de lujo á precio de coste. Pelicano, 6.

Inclubadora ocasión Pérez Galdós, 26.

Cisco orujo primera, saco 40 kilos 5'00; picón, 3'50; cisco carbón, saco 40 kilos 4'00 á domicilio. Teléfono 26.816.

Se vende chalet nuevo, garaje, 750 metros jardines, junto Nueva Venta Antequera. 18.000 pesetas. Lineros, 10, Sevilla.

Cama, mesilla moderna, cómoda, mesas de figura, báusula. Faustino Alvarez 14.

Máquina Singer bobina central. Menjibar, 3.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», callejón de los Pobres, 1. Sucesales: Rivero, Olavide, 4. Envíos reservada mente.

Ocasión vendo palos rolizos y carrillos hierros para construcciones. Amador de los Ríos, 23.

Por ausencia comedor, dormitorio y máquina Singer. Leonor Dávalos, 1.

Véndese piano barato. Francos, 14.

Ocasión véndese máquina cigarrillos «Victoria», nueva. Teléfono 23.195.

Carabineros! Corréje, leguis, baúles, facilidades pago. Murillo, 5.

Vendo aparato de radio, máquina escribir Underwood, baratísima. Pérez Galdós, 15.

Citroen cinco caballos. Matienzo, 9.

Dos Renault ocho doce caballos. Santander, 5.

OFERTAS

Consultorio veneré-sifilítico, piel, fimosia, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Ofertará buen empleo poseyendo esmerada educación comercial, Sistema sencillo y práctico. San Pedro Mártir, 14. Pensión Escolar.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Peluquería para señoras Paco, garantiza todos los servicios. Tetuán, 1 y 3. Teléfono 22.199.

Permanente completa, ocho pesetas. Cerrajería, 31.

Traspaso comestibles. Razón, Reyes Católicos, Foto Gil.

Oposiciones á Aduanas. Reciente convocatoria. Se admiten señoritas. Preparación dirigida por personal del Cuerpo. Academia Hispalense. Aire. Teléfono 23.218.

Ofrecese ama cría, joven. Oropesa, 6. Cosaría Nerva.

Ortografía, taquigrafía, mecanografía, idiomás, contabilidad, cálculos. Siete Revueltas, 1.

Con table especializado balances ofrécese horas. Apartado Correos 140.

Hágase futbolista, consiga fama, dinero. Escriba «Ada», Hortaleza, 50, Madrid.

Certificaciones penales 7, franco domicilio. Exhortos Municipal, 2. Primera instancia, 5, independiente derechos Juzgado. Preciso agentes activos. Inútil no remitan derechos. Ciriola, Arriaza, 6, Madrid.

DEMANDAS

Gratificaría encuentre piso soleado, 100 pesetas, matrimonio honorable, 2, proximidades Lagar, 2. Almacén tejidos. Mendoza.

Se solicitan agentes plaza trabajar asunto nuevo, sueldo y comisión. Razón teléfono 28.058.

HUESPEDES

Habitaciones amuebladas Palmas, 92.

Dois huéspedes en familia. Varflora, 16, principal izquierda.

Casa particular, familia honorable, admite matrimonio, señoritas, señora. Escribir T. Anuncios Macho.

Estables, habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación con balcón independiente, 1'50. Palacios Malaver, 16.

Huéspedes en familia, cuarto baño. Razón, Infantes, 1.

Huéspedes en familia, pensión económica. Menjibar, 8, piso.

Particular dos estables, económico, sitio superior. Puesto periódicos, Valencia (Campana).

Uno ó dos huéspedes únicos. Alfonso XII, 43.

Habitación amueblada, caballero, casa particular. Jimios, 32.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos.

Dr CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. CACHETS DEL Dr. SOIVRE

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 51 EL PELUQUERO DEL REY (Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

sorprenderme: y tú tienes libertad para escribir, y espero que tu segunda carta no será como la primera. Voy á rezar, y si el sueño consigue cerrar mis ojos, dormiré para soñar contigo. El escudero, conmovido, dobló la carta y la guardó. —Puede leerla—dijo—. ¿Que no será la segunda como la primera?... Tiene razón, no contenía una palabra de ternura... ¡Si la hubiese dicho él...! ¡Pobre niña...! ¡Pobre hijo mío...! ¡Ah...! Es preciso hacerlos felices á cualquiera costa... ¡Cuándo irá á verme el hombre de los anteojos verdes? Si no lo encuentro al salir de palacio—añadió el escudero en voz alta sin pensar que podían oírlo los transeúntes—, irá á buscarlo á su casa, que la felicidad de mi hijo me da treguas, ni es prudente dejar trascurrir muchos días, porque si el rey pierde la paciencia, puede descubrirse la intriga, y entonces... ¡Oh...! Hay que buscar á Cañete y no quiero dejarlo para cuando se lo antejo buscarme al hombre misterioso de los anteojos, que tiene mucha calma. —Aún no lo sabéis bien—dijo una voz dulce detrás de Hernando.

CAPITULO XXV

Da la en r.v.sta que el doctor y Hernando t.v.ercn

El escudero se volvió mientras que de sus ojos se escapaban dos centellas y su frente se contraía, encontrándose su mirada con la figura del hombre de los anteojos. —¡Ah!—exclamó. —Dios os guarde, señor Hernando Prieto—dijo el doctor con acento reposado. —¡El cielo os envía...! —A vos, porque no soy yo quien veis. Hernando miró con sorpresa á Cañete. —Me explicaré—añadió éste—. Yo estaba aquí parado cuando llegásteis, tan distraído, que sin reparar en mí os pusistéis á leer la carta

que os ha entregado el peluquero del rey. —¿Qué estáis diciendo?—interrumpió Hernando, clavando en el doctor una mirada terrible. —Explicándoos cómo no soy quien ha venido, sino vos. —¡Caballero...! —No más que simple hidalgo... —¿Os burláis de mí? —¡Lloreme el cielo de semejante tentación; solamente he querido advertiros que acabáis de cometer una imprudencia, poniéndoos á leer en este sitio una carta tan interesante como esa, y publicando en voz alta vuestros pensamientos. —¡Oh!—exclamó Hernando, mordiendo los labios con despecho—. ¡Me habéis oído...! —Sin querer; pero no os importe porque nada nuevo para mí he sabido. —Bien, bien—replicó el escudero, que en aquel instante no era dueño de su serenidad—. Sea como quiera, es preciso que entremos en explicaciones... —Pero no aquí, porque pueden escuchar nuestra conversación como yo vuestras imprudentes palabras. No pensaba buscaros hasta mañana; pero ya que os he encontrado hoy, si tenéis empeño en que hablemos, cerca está vuestra casa y la mía. —Sí, sí, vamos... —¿A dónde? —Me es indiferente... —A mi casa, y así veréis que آنچه os dije la verdad. Echaron á andar, pensativos y silenciosos, y á los pocos instantes Hernando recobró la calma, se acordó de que era hombre de ingenio, hábil en la intriga y más que mediano cómico para fingir con gestos y palabras, y decidió aprovechar el tiempo que habían de invertir en llegar á casa del doctor. —Ya sabéis—dijo el escudero—, que anoche favoreció la suerte á mi contrario y él tiene derecho á hablaros antes que yo. —Sois muy injusto—contestó el médico sonriendo maliciosamente—; y me alegro de vuestra escrupulosidad, porque así podremos entendernos mejor. Siempre habéis tenido fama de hombre recto, y ahora lo justificáis con esa advertencia.

—A cada cual lo que es suyo. —Podéis estar tranquilo. —¡Ya habéis hablado con el sobrino de Canuto? —¡Con el sobrino de Canuto!—dijo el doctor con acento de tan bien fingida sorpresa que engañó á Hernando. —¡Sí—replicó éste con no menos natural sencillez—. No os comprendo—repuso Cañete á la vez que se encogía de hombros. —Pues es muy fácil entenderme. —Pero yo soy muy torpe. —Cuando favoreció anoche la suerte al sobrino de Canuto, ¿no le prometisteis buscarlo antes que á mí? —Ahora os extiende menos. —Pero señor... —¡Hidalgo. —¿No tenéis otro nombre? —No me acuerdo de él. —Bien, señor hidalgo, os decía... —Que anoche se aproximó más al año de la moneda... —El sobrino del peluquero. —En llegando allí ya me quedé en tinieblas. —Entonces no sé cómo explicarme. —¿Qué tiene que ver el sobrino de Canuto con nuestra aventura de anoche? —Creo que representó un papel bastante importante, el principal. —Pues lo hizo con tal disimulo que no me apercibí de ello. —Sin duda os chancaceáis. —Soy ya viejo para bromas. —Entonces... —No sé á lo que aludís. —Ya sabéis que vos, lo mismo que yo, seguisteis al sobrino del peluquero desde que salió de su casa. —Os habéis equivocado. —¡Caballero...! —Yo no he seguido á ese joven, á quien solamente conozco como lo conocen muchos de vista. —¿Pues no fuimos tras él hasta concluir por la extraña escena en casa de Marcelo? ¡No me disputó la vez para hablaros y tuvimos ya la mano en los estoches? ¡No me cortásteis la disputa, disponiendo que decidiera la suerte, y él fué el favorecido? —Pero como ese él era el sobrino del peluquero del rey... —¡Vive Dios, señor hidalgo! ¡Me haréis creer que yo soñaba ó estaba borracho? —No tengo empeño en hacerlos creer nada, porque me es indiferente todo. —Si por discreción negáis... —Niego lo que no es verdad; y si mi carácter fuera más alegre, ya me estaría viendo reír á carcajadas. —Pensad que me quedé con él en la taberna... —Lo sé. —Y que ya con luz del día lo acompañé hasta su casa... —Lo presumo. —Y que, por consiguiente, es inútil... —Sí, es inútil que os canséis en

querer probarme que aquel mancebo era el sobrino de Canuto. —Pero... —No os diré quién era. Hernando se mordió los labios. —Lo conocí—dijo. —Entonces hemos hablado inútilmente; pero sospecho que no tendréis mucha seguridad, puesto que queréis convenceros de que no os habíais equivocado. —De lo que he querido convencerme es de que no lo habíais conocido y hablado con él. —Y habéis quedado como antes. —Por lo demás—replicó el escudero cuyo amor propio se había picado—, ya sé que el atrevido mozalbete es Andrés Cornejo, estudiante de Alcalá, que vive en un cuarto bajo en la calle de Segovia. —Veo que no os habéis descuidado en hacer averiguaciones; pero no puedo deciros si son exactas. El tal mancebo es efectivamente muy atrevido, pero también muy valiente y muy astuto, tanto como vos ahora, y será más que vos cuando con el tiempo tenga más experiencia; pero no sé cómo se llama, ni si ha estudiado en Alcalá, ni menos si vive en la calle de Segovia. Lo he visto como á vos, porque lo encontré casualmente hace media hora. Hemos hablado, nos hemos entendido, y creo que volveremos á tener explicaciones. —Yo quisiera que nosotros no tuviéramos necesidad de volvernos á ver. —El conseguirlo está en vuestra mano. —Depende de vuestra voluntad. —Estad seguro que no os buscaré. —¡Oh...! Pero me obligaréis quizás con vuestra conducta á buscaros. —Será porque me necesitáis. —Sí. —Entonces... —Podéis darme una noticia... —¿Nada más que una? —Me basta. —Es poco. —Si sabéis más... —¿De qué? —Añoche nombrásteis al... —¡Callad, que aún no estamos en mi casa y pueden oírnos como yo antes á vos. —Sois muy prudente. —Si vos fuésteis lo mismo no conocería yo un secreto vuestro que os importa mucho guardar. —Tal vez os hayáis equivocado. —Todos estamos sujetos á equivocaciones, nadie hay libre de ellas, ni el rey con todo su poder. —Hernando fijó una mirada penetrante y escudriñadora en el médico; pero el rostro de éste no expresaba nada, ni se alteró. —¡Oh!—dijo para sí el escudero—. ¡Estos malditos anteojos!... ¿Conocerá este hombre mi secreto? ¿Sabrá la triste historia de los amores del rey con doña Inés?... Esas palabras de que hasta el monarca se equivoca... Pero no es posible.

—Mirad mi casa—dijo el doctor estendiendo un brazo al entrar en la plazuela de los Herradores. —Sois vecino del famoso Culebra. —Y su inquilino. —¿Es suya la casa? —Sí, le pago por alquiler ochenta ducados al año. —Mucho es. —Cien veces señor he dicho, pero no quiero rebajar un maravedí. Hernando se sonrió levemente porque había concebido la idea de averiguar por el chalán quién era aquel hombre. —Vas á encontrarte chasqueado—dijo para sí el doctor que vio la sonrisa del escudero y comprendió su significado. Llegaron á la casa. Cañete sacó la llave que siempre llevaba consigo, y abrió la puerta, encontrándose, como de costumbre, frente al negro. Hernando y el doctor eran adversarios dignos el uno del otro, y por consiguiente, la lucha debía ser tenaz é interesante. Ambos eran extremos astutos, consumados maestros en la intriga, atrevidos, de imaginación viva y fecunda, y si bien el escudero tenía alguna más experiencia en el arte de mentir, Cañete tenía más talento y más calma y poseía los secretos de su adversario. Las ventajitas estaban, indudablemente, de parte del doctor; pero el cortesano no cedería fácilmente. Cuando estuvieron en la habitación que ya conocen nuestros lectores, es decir, en la que había una mesa, dijo el médico: —Señor Hernando, quitáos la capa y entraréis con más comodidad, pues el calor de hoy es sofocante. —Vos debéis sentirlo más—contestó el escudero—, porque os sofocarán esos anteojos. —Tengo que llevarlos hasta dentro de casa por la enfermedad que padezco. —¿Queréis que os hable con franqueza?—repuso Hernando á la vez que se sentaba. —Es precisamente lo que deseo. —Pues bien, en mi opinión, esos anteojos son un difraz. —Unos anteojos verdes con sus cortinillas pueden servir para disfrazarse—dijo Cañete con indiferencia—; pero no por eso puede asegurarme que los míos sirven para semejante cosa. —Sin embargo, dan lugar á que se sospeche. —Lo cual, ni me ofende ni me importa—replicó tranquilamente el doctor. —¿No os altera nada, señor hidalgo? —Nada. ¿Y á vos, señor Prieto? —Pocas cosas. —Me alegro. —Por eso podremos tratar de nuestros asuntos tranquilamente. —¿De nuestros asuntos!—replicó Cañete—. Habréis querido decir de los vuestros.

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTAS DEL DIA

NO PASA NADA.—CALMA CHICHA.—LAS GRUAS DEL MUELLE.—FUNCION BENEFICA.—EL CONTENIDO DE LOS RADICALES.

Sin noticias en la capital. No pasa nada. Calma chicha, y frío. Febrero, que se iba portando como un gran caballero, parece que ayer se acordó de que es un poco loco, y nos trajo un Noroeste que no nos lo merecemos. No, señor. Huelva no se merece esto. Protestamos. Los radicales muy contentos con el nombramiento de su jefe provincial. En el Gran Teatro una función a beneficio de la infancia desvalida. Dentro de pocos días tendremos aquí a Fleta, el gran cantante. Adelantan las obras de instalación de las grandes grúas en el muelle definitivo. Y nada más que comentar.

En el campo del Velódromo jugarán el domingo un partido de campeonato del Oeste el Onuba y el Ayamonte.

—Regresó a Arroyomolinos de León el propietario señor Darraude.

—En el Gran Teatro se celebró anoche una función a beneficio de la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se puso en escena la obra «Madre Alegría».

Los artistas fueron muy aplaudidos.

—En el Centro Comercial se reunieron los directivos de las cofradías onubenses.

Se acordó salieran las procesiones esta Semana Santa, si cuentan con el apoyo del comercio y particulares.

Se nombró una Junta directiva para la realización de estos acuerdos.

—Nos dicen de Isla Cristina que se ha constituido el Comité de Acción Popular, en la siguiente forma: Presidente honorario, don José María Gil Robles. Presidente efectivo, don Emiliano Cabot Alfonso.

Vicepresidente, don José Aguilera Flores; secretario, don Francisco Mirabent Cabot; vicesecretario, don Casimiro Bermúdez; tesorero, don Joaquín Fernández Pinell.

Vocales: Don Jaime Silva, don José Mirabent, don Félix Milá Vidal, don Félix Castaño, don Miguel Mirabent, don Diego Zarandíeta, don Federico Ortiz, don Modesto Flores, don Andrés Figuerero y don José Biedma Martín.

—En dicha ciudad de Isla Cristina ha fallecido don Manuel Rojas Mena, teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, persona muy estimada.

Su muerte ha sido muy sentida, constituyendo el entierro una manifestación de duelo.

—Ha sido trasladado, a petición propia, a Carmona (Sevilla), el administrador de Correos de Cartaya, don Miguel Ángel Díaz Quinto.

—En San Juan del Puerto han contraído matrimonio don Esteban Toro Cruz y la bella señorita Asunción Villegas Quintero.

Fueron apadrinados por don Diego Toro Cruz y su esposa, doña Josefa Pérez Rodríguez, hermanos del novio.

—Damos el más sentido pésame a nuestro estimado amigo el médico don Juan José Mora Doblado, por el fallecimiento de su madre política, la respetable señora doña Mercedes Muñoz Vidal, ocurrido ayer en esta capital.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS DE JEREZ

Han contraído matrimonio, ante el juez municipal del distrito de San Miguel, y canónico en la parroquia del Salvador, nuestros convecinos el empleado jubilado de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces don Francisco Juárez Fernández, de setenta y cuatro años, domiciliado en calle Cazán núm. 4, y doña Ascensión López Collado, de sesenta y siete, que habita en la barriada de Reventón de Quintos.

—La Guardia civil del puesto de San José del Valle, auxiliada por la de requisitoria de esta ciudad, ha procedido a la detención de dos individuos apodados «El Tirano» y «El Fantasma», autores de los diversos robos de aves que se venían cometiendo en dicha barriada y en la demarcación de Paterna de la Rivera.

El servicio se llevó a cabo en la dehesa de Boyar, propiedad del famoso matador de toros Juan Belmonte, con la cooperación de varios vecinos y obreros de dicho hacienda, que han dado con ello un alto ejemplo de ciudadanía.

—Encontrándose ordeñando una vaca en la hacienda «Lomopardo» el obrero José Pérez Peñalosa, de cuarenta y ocho años, vecino de Alamos, 9, tuvo la desgracia de que el animal se revolviere, dándole un pitonazo y produciéndole fuerte contusión en el globo ocular derecho, con hiperemia y hemorragia subconjuntival, de pronóstico reservado.

Lo más lamentable del caso es que el infeliz tiene pérdida desde hace tiempo la visión del ojo izquierdo, y es probable quede ciego.

—Para contender en partido correspondiente al campeonato regional andaluz de primera categoría con aquel titular, el domingo marchará el Jerez F. C., que hasta ahora continúa a la cabeza de la clasificación, a San Fernando.

—En la S. I. Colegial ha sido bautizado en la tarde de hoy el hermoso niño dado a luz por la joven señora doña María Pepa Barroso Valiente, esposa de nuestro estimado amigo don Sebastián González Morales, cajero de la casa Pedro Domecq.

Al neófito se le impuso el nombre de Miguel, siendo apadrinado por sus abuelos maternos, los señores de Barroso Luna (don Miguel).

—Desearnos al nuevo cristiano larga vida y todo género de felicidades.

—Al objeto de inspeccionar los servicios del departamento de Regencia y Dama, en Córdoba, marchó a dicha capital el comandante militar de esta plaza don Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano y el capitán don José Hernández Franch.

—Ante el Claustro del Instituto,

que se reunió al efecto, ha tomado posesión del cargo de director del catedrático de Psicología y Lógica, recientemente nombrado por el ministerio de Instrucción Pública, don Manuel Chacón Sánchez.

Vacante el cargo de secretario, que lo desempeñaba el actual director, el Claustro ha elevado al ministro la siguiente terna:

Don Horacio Bel Baena, catedrático de Agricultura.

Don José Ríos Flores, profesor auxiliar de la Sección de Letras y abogado.

Don Mariano Pescador del Valle, profesor auxiliar de Dibujo y abogado.—Pareja.

CADIZ

Diversas noticias

El Juzgado de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra los individuos apellidados Prieto, Sedeño y «Josefita», los cuales, en un careo que sostuvieron en la cárcel, fueron acusados reiteradamente por Valderrama y Pibero, que sostuvieron que ellos fueron los que les proporcionaron las armas con las que cometieron el atraco al almacén de comestibles «Las Colonias», el viernes de la pasada semana.

—Ha dejado de existir nuestro convecino el coronel de Ingenieros, retirado, don Manuel Mendicuti y Fernández-Diez.

A su viuda é hijos enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, sexto fruto del matrimonio, la señora doña Carmen Sánchez, esposa del abogado y secretario del Juzgado municipal de San Antonio, don José de Barrasa Muñoz-Bustillos.

—La Comisión municipal de Iniciativas y Fomento continúa ocupándose con gran actividad de las fiestas que han de celebrarse en Cádiz con motivo del Carnaval.

El exorno de la plaza de la Constitución y calles Duque de Tetuán y Duque de la Victoria, se ha encomendado al laureado artista don Antonio Accame, y a juzgar por los diseños presentados, han de ser cosa del mejor gusto, según nos tiene acostumbrados.

Ya se han comenzado a distribuir los carteles anunciadores de las fiestas.

—Estuvo saludando al alcalde el nuevo gestor municipal, don Carlos Deroni San Gumerindo.

—Para Larache y Arcila salió el vapor correo «Isla de Menorca».

—Gómez.

(De la anterior edición)

LOS MELILLENSES AGASAJAN A UN PAISANO

Madrid 7.—Esta tarde, en un céntrico hotel, los melillenses residentes y accidentalmente en la capital de la República han obsequiado con una comida al diputado a Cortes por aquella plaza de soberanía don Carlos Echeguren, elevado recientemente a la Dirección de Administración local.

El acto, por ruego del señor Echeguren, tuvo carácter íntimo.

El diputado radical ocupó la presidencia de la mesa con los señores Salazar Alonso, De Pablo, subsecretario de Gobernación, y otros.

El jefe del Gobierno envió al señor Echeguren una carta de elogio, excusando su asistencia por compromisos adquiridos anteriormente.

EN HOMENAJE AL FENIX DE LOS INGENIOS

Madrid 7.—El Gobierno ha decidido encargarse oficialmente de la reconstrucción de la casa en que vivió Lope de Vega, sita en el número 11 de la calle hoy llamada de Cervantes. En su huerto escribió el poeta muchas escenas de sus obras teatrales.

No sólo se atenderá a darle su fisonomía en lo que se refiere a las habitaciones y el huerto—que como decimos fué convertido en patinillo—, sino que la amueblará con arreglo a la época del siglo XVII para que la casa tenga el ambiente que tuvo en vida del poeta y sirva de lugar de evocación.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SE PROPONE VISITAR GRANADA Y ALMERIA

Almería 8.—Por informes particulares tenemos noticias de que el señor Cid llegará a Almería el próximo sábado, día 9, por la mañana.

Desde la estación de Santa Fe de Mondújar, en automóvil, se dirigirá a Adra, para visitar las obras del río Chico y luego a Béjar.

Después de un descanso continuará el viaje a Ugijar, donde sus amigos le obsequiarán con un banquete.

También visitará Chiva, Lanjarón y Granada.

Le acompañarán en su viaje los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova, así como otras personalidades madrileñas y granadinas.

La Prensa exhorta a las autoridades y a las fuerzas vivas para que cuando cumplimenten al ministro le expongan las necesidades y aspiraciones de Almería.

UN ACCIDENTE DESGRACIADO

Almería 8.—Cuando el vigilante de carreteras Francisco Cano Carrión se despojaba del uniforme en su domicilio tuvo la desgracia de que se le disparara la pistola, yendo a herir el proyectil a su hija Teresa, de siete años de edad.

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO NACIONALISTA

Bilbao 8.—Hoy, en las primeras horas de la tarde, en su finca de Portugalete, falleció repentinamente, a consecuencia de una embolia cerebral, el diputado a Cortes por Bilbao don Ramón de Vicuña y Epatza. El finado era persona de gran prestigio en Vizcaya y fué autoridad del Consejo general del partido nacionalista vasco en varias ocasiones. También se distinguió como publi-

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas	de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10,15	> 10,01 a 50 0,20
> 50,01 a 100 0,30	> 100,01 a 250 0,50
> 250,01 a 500 0,75	> 500,01 a 750 1,00
> 750,01 a 1.000 1,50	

cista, habiendo dirigido varios semanarios nacionalistas.

UNA VISITA DEL JALIFA

Melilla 8.—El jalifa visitó el «Llano Amarillo», de las proximidades de Ketana, siendo recibido en aquel lugar por el interventor regional del Rif, don Juan Bautista Sánchez, y cumplimentado por el general Romerales.

SOCORROS A LOS PERJUDICADOS DE ASTURIAS

Avila 8.—Unas señoras de Avila han enviado 196 prendas de caballeros, 268 de señoras, 47 camas, 22 muebles, varios utensilios de cocina y otros efectos, para los damnificados por la revolución de Asturias.

SE TEME EL NAUFRAGIO DE UNA EMBARCACION

Bermeo 8.—La lancha motora «Juan Bautista», que salió a pescar de madrugada, no ha regresado al puerto en todo el día, ni a ninguno de los puertos de la costa.

Han salido varios vapores para examinar los lugares que la lancha desaparecida acostumbraba recorrer y han vuelto sin resultado satisfactorio.

La tripulación la componían cinco individuos llamados Ramón Lezama, Antonio Leiva, Pedro Badiola, Nicolás Izaguirre y Antonio Alorta. Se tiene la impresión de que han naufragado.

El vecindario de Mundaga, a cuyo puerto pertenecían los pescadores desaparecidos, se halla consternadísimo.

UN CAMION CAE A UN BARRANCO, RESULTANDO DOS DE SUS OCUPANTES MUERTOS

Lérida 8.—En el kilómetro 32 de la carretera de Artes, el camión de la matrícula de Lérida 255, al tomar una curva, se despeñó por un barranco, resultando muertos el conductor, Jaime Plaza Solá, y Casimiro Batalla Oliva, y gravemente herido Jaime Ferrer.

UNA POBLACION INCOMUNICADA POR CARRETERA HACE DÜCE DIAS

Reinosa 8.—Ha causado grata impresión la noticia de que el ministro de Obras Públicas ha prometido visitar la zona del pantano del Ebro.

Se recrudece el temporal de nieves. Llevamos doce días de incomunicación completa en las carreteras.

Se está esperando el envío de la consignación de la Jefatura de Obras Públicas para hacer frente a los gastos de quitar la nieve de las carreteras.

EXTREMISTAS DETENIDOS EN NERVA

Huelva 8.—Comunica la Guardia civil de Nerva, que conocedora de una huelga que se proyectaba, como protesta contra la petición del fiscal para González Peña, han sido detenidos nueve extremistas, comunistas y socialistas.

UN RECLUTA ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

Ponferrada 8.—Al cruzar la vía para tomar el mixto de Galicia, el recluta Nicolás Gil Arranza, natural de la provincia de Valladolid, fué arrollado por el expreso ascendente, falleciendo a los pocos momentos.

LOS ACUERDOS TOMADOS EN BASILEA SOBRE EL SARRE, SERAN RUBRICADOS EN NAPOLES

Roma 8.—Se considera probable que los textos firmados en Basilea relativos al Sarre, después de llegarse a un acuerdo desde el punto de vista jurídico, sean rubricados en Nápoles el día 15 del actual.

UN DISCURSO DE MACDONALD SOBRE CUESTIONES INTERNACIONALES

Londres 8.—El señor Ramsay Macdonald ha pronunciado en Luton (Condado de Berford) un discurso que forma parte de la campaña de propaganda del Gobierno nacional.

El primer ministro ha expuesto en su oración el espíritu en que se desenvolvieron las conversaciones franco-británicas de Londres, y ha expresado su esperanza de que, a consecuencia de la declaración hecha en Londres por Francia y que hasta ahora ha sido bien acogida en Alemania, el Reich volverá a la Asamblea de las naciones orgulloso de haber alcanzado el honor que

tanto ha pedido. Francia emprenderá entonces, en la Sociedad de las Naciones, la discusión con Alemania a propósito de la cuestión de la seguridad, y el orador hace votos por que entonces quede abierto el camino para llegar a un acuerdo sobre los armamentos, camino cerrado hasta ahora por obstáculos diversos.

Refiriéndose después al pacto secreto del señor Macdonald, refutó los ataques que le han sido dirigidos por los elementos partidarios del aislamiento británico.

SE DESCUBRE UNA FALSIFICACION DE SELLOS FISCALES

Lo defraudado al Estado importa varios millones de francos

Aviñón 8.—Como consecuencia de una encuesta llevada a cabo por la Seguridad Nacional, se ha descubierto en diversas ciudades del Mediodía de Francia un amplio «negocio» de falsificación de sellos fiscales. Parece que el importe de las sumas defraudadas al Estado por este procedimiento se eleva a varios millones de francos. Se asegura asimismo que el centro de falsificación estaba en Marsella.

Carta semanal de Londres

ENSEÑANZA EN AVIACION PARA TODO EL MUNDO

Rara vez ha tenido una nueva empresa un éxito tan instantáneo como el logrado por la «university» de aviación de la Gran Bretaña, escuela internacional de aviación, fundada en 1931 por sir John S. deley en Hamble, cerca de Southampton, con el nombre de «Air Service Training» (Centro de Enseñanza del Servicio Aéreo). Durante el año pasado han asistido a cursos de esta escuela estudiantes civiles de 25 países diferentes, los cuales han volado en total unas 150.000 millas. Aunque los estudiantes pueden ingresar en la escuela para cursos especializados de duración variable, el curso ordinario dura tres años. Durante este tiempo, los alumnos residen en la escuela, obtienen enseñanza completa y perfecta desde la teoría elemental hasta la alta eficiencia que se requiere en el transporte aéreo moderno. Al curso largo asisten actualmente 38 discípulos, quienes, entre otras cosas, deben completar 300 horas de vuelo y demostrar su proficiencia en pilotar nueve tipos de máquinas aéreas.

Con un personal de 21 profesores y una flota de 24 máquinas aéreas, figurando entre ellas un autogiro, un dirigible, una máquina anfibia y una de combate de un solo asiento, la escuela es de las mejor equipadas del mundo. Tiene además el atractivo de un curso de enseñanza sumamente eficiente, un Club cómodo, terrenos excelentes para toda clase de deportes, salón de tiro al blanco, gimnasio, piscina de natación y un yate particular de la escuela. Todo esto ha hecho que muchos de los estudiantes se decidan a ingresar en la escuela de aviación en cuanto acaban sus estudios en las escuelas públicas, en lugar de pasar a la Universidad.

Durante el año pasado, se han concedido licencias de aficionados a 36 alumnos; cinco obtuvieron licencias comerciales, 15 se han graduado de ingenieros de tierra, cinco de navegantes de segunda clase, cuatro de oficiales de radiotelegrafía, mientras que uno se ha graduado de navegante de primera clase, calificación rara y difícil obtenida solamente por siete personas en toda la Gran Bretaña.

Andrew Blackmore.

Coria del Río

Con objeto de pasar unos días al lado de sus padres, se encuentra en ésta el digno catedrático don José Luis Asían Peña, paisano nuestro.

El querido amigo, que en reñidas oposiciones, acaba de ganar la plaza de catedrático de Geografía é Historia del Instituto Balmes, de Barcelona, está recibiendo innumerables felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Asían Pérez, primer teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena. — Corresponsal.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara rechazó una proposición defendida por su primer firmante, señor Trabal, pidiendo explicaciones al Gobierno por la prolongación del estado de guerra. Hubo después un interesante debate sobre la elevación del precio de los periódicos, y, como en sesiones anteriores, se continuó el examen del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

Madrid 8.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

Sobre la prolongación del estado de guerra :

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se piden explicaciones al Gobierno sobre la prórroga del estado de guerra, que no es función de la Comisión permanente, sino de las Cortes mientras éstas no se hayan disuelto.

La defiende su primer firmante el señor Trabal, de la Esquerriera republicana de Cataluña. Toda suspensión de garantías—dice—ha de realizarse en condiciones que estén perfectamente definidas. Estas condiciones las enumera el artículo 42 de la Constitución. Si no se cumplen las normas constitucionales, estamos ante una situación dictatorial. Puesto bien; en la prórroga del estado de guerra realizada el 6 de Enero, el Gobierno no cumplió lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución, que preceptúa que solamente entenderá la Comisión permanente cuando las Cortes estén disueltas, pues en el caso contrario, esto es, cuando el Parlamento no actúa por estar en vacaciones, el Gobierno debe convocarlas dentro del noveno día. Esto no se hizo.

El presidente de la Cámara: Basta leer el sumario del «Diario de Sesiones» para obtener una contestación.

Continúa el señor Trabal y dice que al hacer una nueva prórroga en el mes que estamos, se realizó en forma que ningún diputado se enteró. Vivimos, pues, en plena conculcación del texto constitucional. Yo no quiero que se pueda decir que no hubo en el Parlamento una sola voz que levantara su protesta contra ese acto. El Gobierno tiene la obligación de explicar a la Cámara por qué prescindió del artículo 42 al hacer la prórroga del estado de guerra el día 6 de Enero.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno se ajustó estrictamente al texto constitucional, que en su artículo 42, en el apartado 6, preceptúa que ha de dar cuenta a la Diputación permanente, y ésta no creyó necesario reunir a las Cortes dentro del noveno día. Apoya la tesis del Gobierno el hecho de que en la Cámara hubiera una competencia unánimemente.

El señor Martínez Barrio: ¿Cuándo ha venido la comunicación a la Cámara? Acerca de esto yo no tengo inconveniente en desarrollar una interpelación.

La presidencia: El día 29 vino a la Cámara esa comunicación.

Rectificaciones :

El señor Trabal rectifica. Dice que el artículo 42 de la Constitución de una manera concreta preceptúa que aunque las Cortes estén cerradas, es a ellas a quienes corresponde la prórroga, y para esto determina que el Gobierno debe reunir las Cortes dentro del noveno día. Respecto de esto y en apoyo de su tesis, cita textos del señor Gil Robles en contestación al señor Ayesta en las Cortes Constituyentes desde el banco de la Comisión. Decía el señor Gil Robles que si el Parlamento no está reunido, sin estar disuelto, tiene que darse al Gobierno la facultad de prorrogar; pero yendo al Parlamento íntegro a dar cuenta y no a su Comisión permanente, que conocerá el asunto tan solo cuando el Parlamento haya sido disuelto.

(Entra el ministro del Trabajo.) No diga el ministro de la Gobernación que se ha cumplido el artículo 43 de la Constitución.

El ministro de la Gobernación rectifica también. El señor Trabal—dice—ha dejado el problema en la misma situación en que lo había planteado. El Gobierno, por el párrafo sexto del artículo 42 tiene la facultad de prorrogar el estado de Guerra dando cuenta a las Cortes, que es lo que en definitiva ha hecho. El señor Trabal pide votación nominal.

Se desecha la proposición

La proposición del señor Trabal es desechada por 105 votos contra 22. (Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Piden la palabra para explicar su voto el señor Royo Villanova, agrario, y el señor Martínez Arenas, conservador.

El señor Royo Villanova dice que ni el señor Trabal ni ninguno de sus correligionarios tiene derecho a plantear el problema que han planteado. Lo han hecho, como siempre, tarde y con daño. Ningún diputado de la Esquerriera asistió a la sesión de la Comisión Permanente, y quien quiere velar por el cumplimiento de la Constitución debe plantear esos problemas a su tiempo y en su lugar. Por eso anuncia que los agrarios votarán a favor del Gobierno.

El señor Martínez Arenas también explica su voto, favorable a la proposición.

El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios da lectura a un proyecto de ley.

Se concede una pensión a la viuda del Sr. Sánchez Guerra :

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Pensiones sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda de hijas del ex presidente del Consejo de ministros y ex presidente del Congreso de los Diputados don José Sánchez Guerra.

Se toma en consideración una proposición del señor Julián Gil, relativa al establecimiento de nuevos sueldos para los empleos de teniente, alférez y asimilados. El autor de la proposición la defiende brevemente.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, para gastos relacionados con la «Gaceta de Madrid».

La elevación del precio de los periódicos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio relativo al precio de los periódicos.

El señor Marial, federal, incorporado a la minoría de la Esquerriera, opina que la industria periodística debe ser eminentemente liberal y mantenerse en posición alejada de los órganos del Estado, aunque éstos deben protegerla a través de la importación de papel.

Lo que se intenta es realmente censurable. Al aumentar el precio de los periódicos, por un fenómeno económico que actúa de manera constante, disminuirá su consumo.

Algunos periódicos de gran circulación se han mostrado contrarios al aumento de precio. La medida que trata de adoptarse atenta a la libertad de industria.

No se beneficiarán los periódicos

pequeños, los de partidos, y en cambio los periódicos de edición cara se verán favorecidos.

El señor Casas, de Unión republicana, entiende que la subida del precio de los periódicos no la abona ninguna razón de interés público.

Lamenta que se discuta este dictamen, sin que se haya discutido aún el proyecto que, sobre paro obrero, presentó la Ceda hace más de un año. Cree que con el proyecto que se discute se verán perjudicadas algunas industrias.

El señor Sierra Rustarazo, presidente de la Comisión, contesta a los oradores.

Se trata—dice—de un problema ya juzgado y resuelto, puesto que la situación legal que amparó la fijación del precio de los periódicos es ya antigua. El Estado había marcado su intervencionismo en las industrias periodísticas antes que en otras.

La Comisión ha actuado de una forma objetiva, teniendo en cuenta que el Poder público debe amparar los intereses de toda la industria nacional, sin perjudicar al público.

Al aceptar esta proposición de ley no se hace, pues, política alguna. Creemos que el encarecimiento de las materias primas que entran en la industria periodística, es causa suficiente para que el Poder público ampare este dictamen.

Es obvio que la subida de precio beneficia a los periódicos modestos. Los grandes diarios, pueden, incluso, con sus poderosos medios de circulación, poner en trance de muerte a los periódicos modestos editados en las provincias. ¿Qué ocurriría, por ejemplo, si esos grandes periódicos enviaran en avión sus ejemplares a algunas provincias?

Muchos periodistas — porque no hemos de fijarnos solamente en la Prensa madrileña—tienen sueldos inferiores a los de un obrero.

Aún sintiendo los principios de la economía liberal, muchas veces, el Estado, se ve en el trance de marcar su intervencionismo, cuando lo justifica un principio de necesidad.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Por qué no tasa el Estado todos los artículos de primera necesidad?

El señor Sierra Rustarazo: El intervencionismo no lo inventa el Estado, lo imponen las circunstancias. Cuando hay ramas de la producción nacional afectadas por la competencia extranjera, hay que ir al proteccionismo.

El problema de la industria periodística se planteó en 1920 en toda su integridad. El Gobierno marcó un precio fijo y un tope y lo hizo ante el temor de que desapareciera la Prensa, singularmente la

que dispone de medios modestos. ¿Se puede pensar en que la Prensa sufra una crisis a consecuencia de este proyecto?

El señor Miñones, de Unión republicana: Sí, la Prensa de izquierdas.

El señor Sierra. No hay cuestión de derechas e izquierdas. La proposición lleva la firma de representantes de una y otra política. El público sabe adaptarse a los nuevos precios cuando sabe que corresponden a una necesidad impuesta por el coste de producción. La publicidad en una vida económica de ambiente reducido, como la española, no puede cubrir los gastos de la Prensa.

El argumento más fundado es el referente a que los lectores de clases modestas no pueden ver con indiferencia la subida de precio; pero muchos periódicos de izquierda han declarado que les es precisa esta subida para vivir. A la gran Prensa, como en realidad se la favorece, es dejándola en un régimen de libertad.

Rectifica el señor Marial, que insiste en sus argumentos.

El señor Miñones, de Unión republicana, defiende una enmienda. Manifiesta que si el Gobierno se obstina en mantener este proyecto, que solamente beneficia a la gran Prensa de Madrid y Barcelona, Unión republicana hará una obstrucción incansable, presentando enmiendas a todos los artículos del proyecto.

El señor Sierra, al rectificar, recuerda que se abrió una información pública sobre el proyecto, que, como antes se ha dicho, no tiene carácter político.

La Comisión aceptará todas las enmiendas que tiendan a mejorar el proyecto.

El señor García Guijarro, de la Comisión, encuentra extraño que presenten enmiendas algunos diputados pertenecientes a partidos que firmaron la proposición.

El señor Miñones: De este sector no firmó nadie.

El señor García Guijarro alude a la información pública abierta oportunamente y justifica el tope que impone el proyecto.

El señor Miñones dice que a la información pública solamente acudieron las empresas y las organizaciones de periodistas, esto es, de empleados que están bajo el control de aquéllas. Hubiera sido necesario escuchar la voz del comprador.

Para el público de la Ceda—dice—el proyecto no supone sacrificio; pero sí para el lector de izquierda.

La tasa se justificaría si los periódicos pudieran venderse al peso, como el trigo, en vez de regularse su coste por el número de centímetros cuadrados de papel.

Pide, por último, la lectura del

precepto rutinario referente a las votaciones no nominales.

Enmiendas rechazadas :

La enmienda es rechazada. (Preside el señor Casanueva).

El señor Cano López, independiente, explica su voto en contra. Cree que los periódicos, si no aumentan su precio, tienen que vivir en forma inconfesable.

Un periódico ovetense, que animó la revolución, recibió 103.000 pesetas del Sindicato minero, porque no podía vivir con el precio de diez céntimos.

Otra enmienda del señor Miñones no la acepta la Comisión, representada por el señor Romero Rodigales, agrario, y es rechazada por 99 votos contra cuatro.

El señor Maura (don Honorio) defiende una enmienda del señor Calvo Sotelo, en la que pide se vendan a 20 céntimos los periódicos cuya superficie de papel exceda de 42.000 centímetros cuadrados y a 25 céntimos los que excedan de 49.000. Se exceptúan los periódicos que justifiquen haber dado durante seis meses, como mínimo, un número mayor de centímetros cuadrados. Su precio será entonces el corriente de 15 céntimos.

El señor Sierra, de la Comisión, acepta el tope máximo; pero no lo fija en 42.000 centímetros cuadrados en todo caso, porque se obligaría a vender a 20 y 25 céntimos a «La Vanguardia», el periódico de mayor superficie de España.

Se admite que los periódicos puedan presentarse ante una Comisión que se nombrará para examinar cada caso particular.

El señor Maura da las gracias a la Comisión.

Se rechaza la tercera enmienda del señor Miñones, que proponía el precio de venta en relación con el número de páginas.

La votación dió el resultado de 99 en contra por cuatro a favor.

El artículo primero queda aprobado, en votación nominal por 98 votos contra nueve.

El proyecto sobre arrendamientos rústicos

Se suspende esta discusión y se reanuda la del proyecto sobre arrendamientos rústicos.

Sin discusión se aprueban los artículos desde el 14 bis hasta el 17.

Al 18, que se refiere a las obras y reparaciones necesarias que deben costear el arrendador, presenta un voto particular el señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pidiendo que esas obras sean de realización obligatoria.

Le contesta el señor Casanueva, y el señor Díez Pastor retira el voto, quedando aprobado el artículo 18.

Al artículo 19 se acepta una enmienda del señor Sierra Pomares, del Bloque Nacional.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista, defiende una enmienda de su correligionario el señor Ruiz de la Bella Casa.

La enmienda es rechazada por el señor Azpeitia, en nombre de la Comisión.

El señor Lamamié pide se aclare lo que se entiende por mejoras obligatorias al defender una enmienda que el señor Azpeitia rechaza.

Se retiran otras enmiendas y quedan aprobados los artículos 19 y 20.

Se suspende esta discusión y se entra en ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas :

El señor Romero Rodigales, agrario, se interesa por el pago de la deuda que el Estado tiene contraída con el Ayuntamiento de Jaén.

El ministro de la Gobernación promete interesarse en el asunto.

El señor Beca, popular agrario, se interesa por varios Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, gravados en sus contribuciones por los recargos para el paro obrero.

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, pide se traigan a la Cámara los expedientes de traslado de dos jueces y dos fiscales para después interpelar al ministro de Justicia.

El señor Pabón, popular agrario, pide protección para la fabricación española del caviar.

El señor Zamacullo se interesa por el problema que plantea la crisis de trabajo en Reinosa.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

El señor Vidal y Guardiola, en una conferencia, propugna por que el comercio enarbole la bandera del respeto al espíritu de empresa y al trabajo en la política tributaria

Madrid 8.—Anoche dió en el Círculo de la Unión Mercantil su anunciada conferencia el señor Vidal y Guardiola, disertando sobre «Un error fundamental en la política tributaria española». (Preferencia morbosa de los impuestos, que perturban y aniquilan las actividades industriales y comerciales).

Hizo la presentación del orador el señor Matesanz.

El señor Vidal y Guardiola comenzó su disertación recordando sus constantes campañas en pro de la solidaridad económica española. No pretende enseñar, sino hallar colaboraciones. Los parlamentarios no encuentran ambiente que les anime. Recaba la colaboración del comercio, por ser la primera víctima de un posible derrumbamiento económico.

La falta de política económica y financiera en España lleva fatalmente a una catástrofe en plazo brevísimo, representando para el comercio la ruina.

Nuestra política—dice—está dirigida por quienes cobran del presupuesto y no por quienes lo sostienen. La falta de comprensión de la gravedad del momento y de abnegación para posponer los compromisos de amistad y la propia conciencia desprestigian al Parlamento y la renta nacional baja en mayor proporción con la capacidad contributiva. Una vez dicho esto, entra en el

tema, preguntándose cuáles son los impuestos menos dañinos y el camino que el Gobierno y la Administración deben buscar para obtenerlos.

En la mayoría de los países, la prosperidad de la Hacienda pública se apoya en la de la economía nacional, fomentando el trabajo y la producción. En España se ha hecho

todo lo contrario, penetrando el fisco en las economías privadas en evolución.

La fórmula de observar síntomas de rectificación de conducta en los proyectos de ley de Hacienda pendientes de discusión.

A su juicio, los principales problemas a resolver son:

Primero. Coexistencia del impuesto del Timbre y derechos reales.

Segundo. Supresión del epígrafe del impuesto de derechos reales sobre obra nueva.

Tercero. Impuesto sobre artículos envasados, especialmente alimenticios.

Cuarto. Impuesto sobre el producto bruto, que amenaza la existencia de algunas industrias.

Quinto. Impuesto sobre la renta, que contiene graves defectos, por confundir la renta supuesta con la real.

Terminó diciendo que cómo ha de nutrirse el presupuesto si el fisco hace estas reducciones, y haciendo constar que la mayor parte de estos impuestos no producen aumentos, sino disminución de ingresos.

Al comercio corresponde enarbolarse la bandera del respeto al espíritu de empresa y al trabajo.

Conseguido esto en la política tributaria, se contribuirá al resurgimiento económico de España.

El conferenciante fué muy aplaudido al final de su discurso.

Este número ha sido visado por la censura

BOLSA

MADRID 8

Francos...	48,40
Libras...	36,00
Dólares...	7,41
Belgas...	171,62
Suizos...	238,12
Liras...	62,60
Marcos...	2,93
Escudos...	0,32

Información telefónica general

Por los sucesos desarrollados en la provincia de Zaragoza en Octubre se piden varias penas de muerte y otras severas sanciones.—Se ha recrudecido el temporal de nieves con la consiguiente interrupción de comunicaciones y otros daños.

EN LOS PROCESOS POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE OCTUBRE EN ZARAGOZA SE PIDEN VARIAS PENAS DE MUERTE

Zaragoza 8.—Han sido elevadas a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado mes de Octubre en Uncastillo, Tauste, Pradilla de Ebro, Egea de los Caballeros y Mallén. Por los sucesos ocurridos en Uncastillo hay 110 procesados. Se solicita pena de muerte para el entonces alcalde de aquel pueblo Antonio Plano, para Manuel Losilla y para Antonio Tudela. Se pide pena de reclusión perpetua para 72 procesados y de 12 años de presidio en adelante para el resto. También es posible que se pida la pena de muerte para Eugenio Comballo Marco, que fué detenido hace varios días en Barcelona, a donde había huido. Por los sucesos de Tauste figuran procesados 29 vecinos y se pide pena de muerte para Badil Tudela, a quien se considera jefe del movimiento en aquel pueblo. Por los sucesos de Egea de los Caballeros hay procesados 64 individuos y se piden dos penas de muerte, una de ellas para Juan Sancho, que era entonces alcalde del citado pueblo. Por lo ocurrido en Mallén hay procesados 58 vecinos y se pide pena de muerte para el supuesto autor de la muerte del cabo de la Guardia civil. Por los incidentes ocurridos en Pradilla de Ebro hay procesados quince vecinos y se piden penas de menos gravedad. Se da el caso de que se solicita la pena capital para un padre y un hijo, que son Antonio Tudela y Badil Tudela. El primero por los sucesos de Uncastillo y el segundo por los de Tauste.

UNA PRESUNTA SUICIDA ENCOMIENDA SUS HIJOS A UNA AMIGA

Zaragoza 8.—Se ha presentado en la Comisaría Mercedes Pérez Fernández, que hizo entrega de una carta que le había dirigido su amiga Margarita López Gracia, domichada en Abenaire, 36, y en la que le comunica sus propósitos de suicidarse por disgustos familiares, y la encomienda el cuidado de sus dos hijas. La Policía ha acudido inmediatamente para evitar el hecho y ha prevenido a los familiares de la suicida.

UN ATROPELLO DE AUTOMOVIL

Zaragoza 8.—En la calle del Coso la camioneta 4.981 atropelló a Mariano Gracia Remón, partiéndole la muñeca izquierda y causándole algunas lesiones en la región costal izquierda.

UN OBRERO MUNICIPAL SE CAE, RESULTANDO GRAVISIMAMENTE HERIDO

Zaragoza 8.—Esta tarde se hallaba trabajando en la poda de los árboles de la calle de Isaac Peral el obrero municipal Toribio Marín Marín, de 46 años, casado, quien tuvo la desgracia de caer al suelo desde una altura de tres metros y medio. Se produjo diversas heridas en todo el cuerpo y probable fractura de la base del cráneo. En vista de la gravedad de su estado, ha quedado hospitalizado en la casa de socorro.

LAS NEVADAS EN LA PROVINCIA DE SANTANDER ADQUIEREN CARACTERES ALARMANTES

Reinosa 8.—Continúa con gran intensidad el temporal de nieve, habiendo adquirido en estos últimos días caracteres alarmantes. En esta población la nieve alcanza una altura de dos metros. El abastecimiento de víveres tiene que hacerse por medio de trineos. La incomunicación con los pueblos dura ya quince días. En la mayoría de ellos se carece de subsistencias y de pienso para el ganado, por lo que la situación es angustiosísima. Se han hundido los tejados de varias casas por el peso de la nieve y en algunos establos ha habido que derretir nieve para dar de beber a las bestias, algunas de las cuales han fallecido. En el pueblo de Campo han hecho su aparición los lobos, que causaron grandes destrozos en los rebaños. La asistencia médica se realiza con gran dificultad. Grupos de hombres de diversos pueblos intentaron venir a Reinosa; pero tuvieron que desistir de su propósito ante las enormes dificultades con que tropezaron en el camino por la gran cantidad de nieve acumulada y el temor a perderse. La incomunicación ferro-

viaria es absoluta. El ferrocarril de Santander no funciona y el de Madrid lo hace con grandes dificultades. En Pozadal la nieve almacenada sobre la vía alcanza una altura de seis metros y hay varias maquinas cubiertas por la nieve. El material de que dispone la Compañía del Norte, por otra parte, es muy deficiente para hacer frente a la situación. En vista de ello la Compañía ha autorizado a los viajeros para que emprendan el regreso a Madrid por la línea de Bilbao, habiendo regresado ya a Santander el correo y el rápido de Bilbao.

EN VIZCAYA LA NIEVE ALCANZA DOS METROS Y MEDIO DE ALTURA

Bilbao 8.—La nevada en Vizcaya es intensísima. Esta noche las comunicaciones con Vitoria por carretera se hacían con mucha dificultad. En el monte Gorbea hay más de dos metros y medio de nieve. Afortunadamente los rebaños se habían recogido antes del temporal. El termómetro ha llegado a marcar 5 y 6 grados bajo cero. San Sebastián 8.—Ha vuelto a nevar en casi toda la provincia, dificultando el paso de los coches por los puertos nevados. En San Sebastián la temperatura no ha bajado y se mantiene en los cinco grados.

EL PARADERO DE VARIOS CABECILLAS REVOLUCIONARIOS

Oviedo 8.—Desde hace bastante tiempo se viene diciendo por las autoridades, que a pesar de las noticias llegadas del extranjero dando cuenta de que están en París, en Bélgica o en Rusia, distintos cabecillas que intervinieron en la fracasada revolución, parece que algunos de ellos, como Belarmino Tomás y Dutor, se hallan en Asturias e incluso se agrega que se les sigue de cerca. Hoy se rumoreaba aquí que ha estado a punto de ser detenido en un pueblecito de la cuenca de Langreo, Belarmino Tomás, jefe que fué del movimiento en aquella zona minera y que fué quien vino a parlamentar con el general López Ochoa.

LA NIEVE PRODUCE UN HUNDIMIENTO EN UN MONUMENTO ARTISTICO

Burgos 8.—El alcalde de Peñaranda de Duero comunica al gobernador que, a consecuencia del temporal de nieve, se ha hundido en una extensión de veinte metros la muralla que rodea el Palacio de la Avellaneda, monumento de gran valor artístico. Se ha interesado del director general de Bellas Artes, el envío de personal técnico para que practique un reconocimiento, por si corriera peligro también el Palacio.

EN EL PUERTO DE PAJARES NIEVA INTENSAMENTE

Oviedo 8.—Ha vuelto a empeorar el tiempo en el puerto de Pajares. Sobre la estación de Hierros ha caído la nieve en tan enorme abundancia, que han quedado interceptadas las vías y suspendido el tráfico.

EL COBRADOR DE UN BANCO HA SIDO ATRACADO

San Sebastián 8.—Al mediodía, en el barrio de Gros, aprovechando que nevaba copiosamente y estaba el lugar casi desierto, unos atracadores, pistola en mano, se llevaron a un cobrador del Banco Guipuzcoano a un solar y le despojaron de 1.200 pesetas que llevaba, producto del cobro de varias letras. Hubieron: pero el cobrador ha manifestado que conocería perfectamente si lo viera a uno de ellos.

UN VIOLENTO INCENDIO DESTROYE UNA CASA DE CAMPO

Gerona 8.—Se ha declarado un violento incendio en una casa de campo próxima a Olot.

Acudieron con toda rapidez guardias civiles y bomberos de dicha ciudad; pero fueron inútiles los trabajos realizados, pues el edificio y todo cuanto contenía, incluso el ganado, fué pasto de las llamas. Las pérdidas se valoran en 22.500 pesetas. Ante el rumor de que el siniestro haya sido intencionado, la Policía practica gestiones para descubrir a los autores.

CONFERENCIA DE UN PROFESOR MEJICANO

Santiago de Compostela 8.—En la Universidad ha dado su segunda conferencia el ilustre historiador y catedrático de la Universidad de Méjico don Carlos Pereira. Trató en su disertación de la figura de Hernán Cortés, conquistador de Méjico.

BAJA LA TEMPERATURA Y NIEVA

Santiago de Compostela 8.—Sobre la ciudad ha caído una intensa nevada. La temperatura ha descendido considerablemente.

CONMEMORACION DE UN CENTENARIO

Coruña 8.—En el salón de actos de la sociedad «Reunión de Artesanos» se celebró una velada organizada por la Academia Gallega, para conmemorar el centenario del nacimiento del gran poeta Eduardo Pondal. Presidió el acto el presidente de la Academia, don Manuel Lagris. Los académicos señores Ungel del Castillo y Villar Ponte, leyeron se lectas poesías. Después, don Ramón Otero Pedralba pronunció un elocuente discurso, ensalzando la gran figura del bate gallego. La Filarmónica Coruñesa y el coro «Cántigas de terra» interpretaron al final del acto el himno gallego, que fué acogido con clamorosas ovaciones. Al acto público asistió numeroso público.

EL TRAFICO FERROVIARIO CASI INTERRUMPIDO POR LAS NEVADAS

Oviedo 8.—Después de media noche llegó a Oviedo un tren especial que pudo formarse en Puerto Pajares con los viajeros del expreso de Madrid, que debían haber llegado por la mañana, y con la correspondencia. Como sigue nevando tanto en el Puerto como en la capital, se cree que mañana habrá las mismas dificultades de tráfico ferroviario.

TAMBIEN HA NEVADO FUERTE EN LUGO

Lugo 8.—Durante todo el día ha caído una fuerte nevada. A las seis de la tarde la temperatura descendió a cuatro grados bajo cero. La nieve tiene una altura en las calles de diez centímetros.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Homenaje a un gallego ilustre
Santiago de Compostela 8.—En un sanatorio de esta ciudad ha fallecido el médico del hospital de Compostela don Casimiro Torres, persona muy apreciada en esta población. El finado era hijo del catedrático de esta Universidad del mismo nombre y apellido. En la villa de Puenteceso se celebró hoy una fiesta para conmemorar el centenario del natalicio del poeta regional don Eduardo Pondal, autor del himno gallego é hijo ilustre de la ciudad compostelana. El Ayuntamiento y el claustro universitario enviaron representaciones al acto.

INFORMACION DE BARCELONA

Separatistas detenidos
Barcelona 8.—Se han intruido diligencias como consecuencia de la comparecencia de un teniente de Infantería afecto a Acción Ciudadana y de dos agentes de la brigada Social, que practicaron la detención de Vicente Fort y Seraffín Oliva, al primero de los cuales se le ocupó una pistola Buffalo, calibre 6,35 con varios cargadores y cápsulas, así como varios paquetes de hojas clandestinas, sellos de cotización, un emblema del Estat catalá y otros efectos. Como Vicente Fort declaró que las hojas clandestinas y los sellos de cotización le fueron entregados por un camarero del Bar Castelló, que era «El Oliva», se procedió también a la detención de éste.

Al intervenir la guardia urbana en un alboroto, dispara, resultando una sirvienta herida

Barcelona 8.—A primera hora de la tarde de hoy, se produjo un regular alboroto en el mercado de San Antonio, al proceder un guardia urbano a la detención del vendedor ambulante Seraffín Rambla, de 28 años, pues el público inició una protesta y se hizo precisa la intervención de otros guardias, que acudieron en auxilio del primero. Uno de ellos hizo un disparo de pistola, que fué a herir a la sirvienta María Alcolea, de 25 años, la cual fué conducida al dispensario, donde se le asistió de una herida de arma de fuego, de pronóstico reservado. Más tarde pasó al hospital clínico.

La explosión de un molde ocasiona lesiones a varios obreros

Barcelona 8.—En la fundición «Dencá, S. A.» de la calle Ovarnes número 35, hizo explosión un molde. Resultaron con quemaduras de pronóstico reservado, de las que fueron

Un atraco a mano armada

Barcelona 8.—En una tienda de comestibles situada en la falda de la Montaña de San Adrián, en lugar poco concurrido, se presentaron dos desconocidos que, pistola en mano, obligaron a la dueña a que levantara los brazos y les hiciera entrega del dinero de la recaudación. La mujer, atemorizada, les dió veinticinco pesetas en calderilla, con las que huyeron los atracadores.

Una denuncia que infunde sospechas

Barcelona 8.—La Policía estuvo durante la tarde practicando pesquisas en lo referente al atraco de que denunció haber sido víctima el industrial, súbdito francés, Leo Gerveaux al entrar en su casa de la carretera de Coll Blanch. Parece que el denunciante ha declarado que nunca había salido de su despacho de la calle Condesa Sobradill con tanto dinero, y que en esta ocasión lo había llevado a cabo por tener que hacer a la mañana siguiente una transferencia. La Policía ha dispuesto que el atracado, hasta que no se aclaran ciertos extremos interesantes, quede retenido en la Jefatura.

El cargo de los bienes del teniente coronel Picar

Barcelona 8.—En el De anato de los Juzgados se ha recibido una comunicación de la autoridad militar para que se proceda al embargo de los bienes pertenecientes al teniente coronel Ricart, ex jefe de las fuerzas de Asalto y Seguridad de la Generalidad. Como se recordará, el señor Ricart fué condenado a muerte por el Consejo de guerra y luego le fué conmutada dicha pena por la de reclusión perpetua. El De anato ha comunicado al Juzgado correspondiente que proceda al embargo de los referidos bienes.

LOS DE RENOVACION ESPAÑOLA SE BANQUETEARAN EL DOMINGO

Valencia 8.—Los afiliados a Renovación Española obsequiarán el próximo domingo con un banquete a los señores Trenor y Mazarredo.

EN UNA FERIA ROBAN UNA JAQUITA Y UN CARRO

Valencia 8.—En la feria de ganado que se celebró el jueves en el cauce del río, sustrajeron al vecino de Alacuas Gabriel Martínez una jaquita y un carro que había llevado para vender. Se sospecha de un gitano que le ofreció por todo 550 pesetas.

R. I. P. A.
EL SEÑOR

DON JOSÉ GALÁN RODRIGUEZ

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
esposo que fué de la señora

Doña Josefa Sancho Conde

HA FALLECIDO
el día 8 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su esposa; hijos, don José, doña Dolores, doña María Josefa (ausente) y don Julio; hijos políticos, don Carlos López (ausente), don Constantino Alvarez y doña Filomena Villegas (ausente); nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y su director espiritual, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver, que ha de tener lugar hoy, sábado 9, a las tres, y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Feria, 162, al Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la casa y despide en el Cementerio.



TELEFONOS
Redacción 25348
Administración. 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCIONES
Sevilla, un mes 2 pts.
Prov., trimestre 6 pts.
Extranjero » . 15 pts.

La intervención parlamentaria del conde de Romanones no tendrá carácter de interpelación, sino que se limitará á cooperar al interés de España en cuestiones internacionales

El Sr. Calderón renuncia el puesto para el que se le designó : : : : :

Madrid 8.—Don Abilio Calderón ha dirigido una carta al ministro de Hacienda en la que dice que enterado por la «Gaceta» de ayer de que se le ha designado para formar parte de la Comisión de reorganización general de servicios, agradece vivamente la distinción personal que le hace objeto el señor Marraco; pero ruega disculpe la resolución que ha adoptado de no aceptar el puesto, porque, á su juicio, la Comisión de referencia va á suplir funciones que corresponden al Parlamento en materia de las reservadas á importante de las reservadas al mismo por la Constitución.

La Comisión de Agricultura sigue sus trabajos : : :

Madrid 8.—La Comisión de Agricultura, en su reunión de hoy, ha dejado redactados definitivamente los artículos 18, 19 y 20 de la ley de arrendamientos rústicos.

Actitud de la minoría tradicionalista en el proceso por el alijo de armas : : :

Madrid 8.—Se reunió la minoría tradicionalista, que terminó el estudio del testimonio enviado por el juez especial, señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

En vista de su contenido, la minoría acordó mantener la acusación, de conformidad con la ley del Tribunal de Garantías y de la Constitución.

La pignoración de los bonos de la Argentina : : :

Madrid 8.—El ministro de Hacienda llevará el martes próximo al Consejo, para su aprobación, un decreto sobre pignoración de bonos, con que la Argentina se ha comprometido á pagar los créditos congelados, á fin de que sus tenedores puedan movilizarlos.

Los exportadores han pedido que en el caso de que el Banco de España cobrase en la pignoración interés superior al 2 por 100, con que la Argentina beneficia los bonos citados, se pague la diferencia con cargo al beneficio que se obtenga por la operación del maíz, cuyo origen está en el propio Tratado con la Argentina.

Como este fondo viene afectado por el proyecto de ley leído por el ministro de Agricultura en las Cortes, referente á la importación de trigo, los diputados á quienes afectan los intereses de los exportadores apoyarán la pretensión de éstos, que ha encontrado la mejor acogida en el ánimo del señor Marraco.

En defensa de los intereses de Guadalajara : : : :

Madrid 8.—El conde de Romanones, en unión de otros diputados por la provincia de Guadalajara, visitó esta tarde en el despacho de ministros del Congreso al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, con objeto de interesarles en la favorable resolución de diferentes asuntos que afectan á dicha provincia.

A la salida se congratuló ante los periodistas de que la Academia de Ingenieros vuelva á funcionar en Guadalajara, por considerar que es un éxito indiscutible que beneficiará grandemente á aquella población.

Ante la intervención parlamentaria del conde de Romanones : : : : :

Madrid 8.—El ministro de Estado habló esta tarde con los periodistas, en los pasillos de la Cámara, sobre la anunciada intervención del conde de Romanones para tratar asuntos de su departamento.

Confirmó el señor Rocha que, desde luego, la mencionada intervención parlamentaria del ex presidente del Consejo no tendrá carácter de interpelación, sino más bien de cooperación al interés de España en estas cuestiones internacionales. Así quedó patente en la reunión de hace pocos días, en la que el propio conde de Romanones expuso que si el ministro de Estado no creía pertinente responder á algunas de sus preguntas, le relevaba de hacerlo, ya que él, al hablar, lo hacía simplemente como conocedor de estas cuestiones, por haber intervenido activamente en las negociaciones

desarrollados sobre el problema del Mediterráneo desde comienzos del siglo.

El señor Jalón no conocía el Estatuto de Prensa : : :

Madrid 8.—El ministro de Comunicaciones, contestando á preguntas de los informadores y en relación con la anunciada reorganización de los servicios radiotelefónicos, manifestó que tiene un proyecto relativo á la construcción de una estación emisora de onda extracorta, destinada á las transmisiones españolas, con destino á las Repúblicas de Suramérica.

Un periodista aludió al hecho de que los periódicos en general, al comentar el Estatuto de Prensa, consignaban frecuentemente el nombre del señor Jalón y del jefe del Gobierno, refiriéndose á su condición de periodistas. Y el ministro de Comunicaciones dijo entonces:

—Yo no conocía el Estatuto. Oreo que es necesaria una ley de Prensa. Ahora bien, en relación con la presentada reservo mi juicio hasta que el proyecto sea objeto de estudio dentro en el Consejo.

El ministro de Trabajo marchó á Barcelona : : : :

Madrid 8.—El ministro de Trabajo marchó esta noche en el expreso á Barcelona, donde permanecerá hasta el lunes por la noche, que regresará á Madrid para asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse al día siguiente por la mañana en la Presidencia.

Una cuestión de competencia

Madrid 8.—El señor Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento catalán, promovió una cuestión de competencia en el Tribunal de Garantías, por entender ilegal la disposición de 2 de Enero de este año, que suspendió el funcionamiento del Estatuto catalán.

La cuestión promovida se notificó, para la contestación y efectos oportunos, al Gobierno. Este ha contestado por medio de un escrito del fiscal general de la República, en el que no se reconoce al señor Martínez Domingo personalidad legal para promover la aludida cuestión de competencia.

La vista del problema planteado se verificará ante el pleno del Tribunal de Garantías el día 19 de este mes, á las once de la mañana.

La representación de Cataluña la ostentará el señor Jiménez de Asúa, y la del Gobierno, el fiscal general de la República.

Una denuncia ante el Tribunal de Garantías : : : :

Madrid 8.—El diputado socialista señor Alvarez del Vayo, ha presentado al Tribunal de Garantías una copia del escrito enviado al fiscal de la República, en el que formula algunas denuncias por supuestos malos tratos en Asturias con motivo de los pasados sucesos.

Sobre el ascenso de los generales Batet y López Ochoa : : : : :

Madrid 8.—Se ha reunido la Comisión de Guerra y trató de la propuesta de ascenso á teniente general de los generales Batet y López Ochoa. Aunque no se ha facilitado referencia alguna oficial de la reunión, sabemos que la Comisión acordó retirar el proyecto de ascenso al general Batet y no entrar en el examen del proyecto de ascenso al general López Ochoa, por entender que tales recompensas no deben hacerse por estar anulada la categoría de teniente general en España. La Comisión mostró su criterio favorable á que se conceda otra clase de recompensas á los citados señores.

Después de la reunión celebrada, algunos representantes de la citada reunión estuvieron en el salón de ministros del Congreso, entrevistándose con el ministro de la Guerra, para darle cuenta de este acuerdo.

Se pide la intensificación de la labor parlamentaria.

Madrid 8.—El señor Vallarín, ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Dietaminada por la Comisión de Agricultura la ley de autorizaciones llamada de trigo, de tan alarmante trascendencia para aliviar la tristísima situación que atraviesan millares de campesinos españoles,

los diputados que suscriben solicitan su inmediata discusión, suprimiendo para ello la vacación semanal parlamentaria, habilitando sesiones matutinas ó nocturnas, ampliando las horas de sesión ordinaria ó el procedimiento que la Cámara acuerde.»

El sistema de coeducación en las No. maes. debe continuar : : : : :

Madrid 8.—Ayer por la tarde estuvo en el Congreso una Comisión de alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales de Maestros, para rogar que se tengan en cuenta los acuerdos de la Asamblea de estudiantes de Normales acerca de la coeducación. Estiman inadecuada la propuesta de la señorita Bohigas para que se separen á los estudiantes de ambos sexos y en este deseo están acorde más del ochenta por ciento de los Claustros de las Normales y de los alumnos. Afirman su actividad, con el hecho de que el sistema de coeducación no ha producido, ni entre las alumnas, ni entre los profesores, motivo alguno de queja.

Se ha reunido la Comisión de Estado : : : : :

Madrid 8.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Estado que, por el escaso número de diputados que asistió, no tomó acuerdo, limitándose á firmar el dictamen acerca de la exención tributaria á los agentes consulares y diplomáticos, basados en un principio de reciprocidad y nombró ponentes para el estudio del proyecto de Tratados de propiedad literaria con Nicaragua, á un representante de la Ceda y del empréstito austriaco al señor Rodríguez de Viguri.

Trabajos de la Comisión de Suplicatorios : : : : :

Madrid 8.—Se reunió la Comisión de Suplicatorios, y según manifestó su presidente, señor Blanco, oyó á los diputados señores Rubio Heredia y Gracia (don Anastasio), habiendo citado á declarar para el martes á los señores Monzón, Irujo, Marial y Trabal.

Ante la reorganización proyectada de servicios, dice el ministro de Hacienda :

Madrid 7.—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas les manifestó que había recibido una carta de don Abilio Calderón renunciando al cargo de vocal en la Comisión organizadora de servicios.

Los informadores dijeron al ministro que, según sus noticias, el señor Chapaprieta también se disponía á renunciar.

—Ya he visto que estos señores renuncian al cargo y yo lo siento—agregó el señor Marraco—; pero se ha podido comprobar que para esa Comisión se ha procurado designar á personas enteradas en materias económicas, sin relación con los partidos políticos, lo que también se demuestra con el caso del señor Villalonga, que con tanta energía ha combatido mi labor financiera y que asimismo ha sido nombrado para la precitada Comisión.

La Comisión se reunirá urgentemente—concluyó el ministro—para proponer economías, y aunque el ambiente no es propicio á estos fines, pues continúa la euforia en estas cosas de dinero y no se encuentran facilidades para la reducción de servicios, yo cumpliré con mi deber y propondré á la Cámara lo que sea necesario y me sugiera dicha Comisión.

Preparando un homenaje á Lerroux en Barcelona : : :

Madrid 8.—Esta tarde estuvo en la Cámara el alcalde de Barcelona, señor Pich y Pons.

Dijo á los periodistas que había llegado esta mañana y que regresaría esta noche á Barcelona.

El objeto de su viaje ha sido perfilar algunos detalles del proyectado homenaje á Lerroux.

Un periodista le preguntó si se reorganizaría el Ayuntamiento de Barcelona, y el señor Pich y Pons contestó que ese era su criterio y que así lo proponía al Gobierno, respetando su criterio de que en él estén representadas todas las clases.

—¿Sociales ó políticas?—preguntó un informador.

—No ahonde usted—replicó el señor Pich y Pons, despidiéndose de los informadores.

Un ruego del doctor Albiñana : : : : :

Madrid 8.—El doctor Albiñana ha presentado á la Mesa de las Cortes, para su traslado al ministro de la Gobernación, el siguiente ruego:

«En el mes de Agosto de 1934 se aprobó en Asamblea general el Reglamento del Colegio de Huérfanos de los hijos de funcionarios del Cuerpo de Investigación, Seguridad y Gobernación, en el que se establece que el 40 por 100 de todos los ingresos por derechos de examen revertan al colegio.

En fecha próxima se van á celebrar unas oposiciones á auxiliares de oficina de la Dirección de Seguridad, en las que toman parte quince mil opositores, que á veinte pesetas de derecho de examen, son trescientas mil pesetas, correspondiendo al colegio ciento veinte mil.

A pesar de haber transcurrido seis meses desde la aprobación del Reglamento por la Asamblea, aun no ha sido aprobado por la superioridad.

El diputado que suscribe ruega al ministro de la Gobernación se sirva aprobar inmediatamente el referido Reglamento, cuya demora injustificada priva á los huérfanos de un respetable cantidad, que va á ser distribuida entre los miembros del Tribunal.»

Los proyectos de ley leídos en la Cámara por el señor Marraco : : : : :

Madrid 8.—El ministro de Hacienda leyó dos proyectos de ley. Por uno se dispone que no obstante lo dispuesto en el apartado b, de la regla primera de la disposición quinta de la tarifa tercera de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, no se computarán para la determinación de la base de imposición de los Bancos extranjeros que realizan negocios en España, los incrementos de valor de los efectos ú otros elementos del activo registrado en las cuentas de aquellas Empresas en alguno de los ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de Diciembre de 1929, siempre que dichos incrementos hubieran sido anteriormente anulados, en todo ó en parte, antes del primero de Enero de 1935.

Otro proyecto modificando el artículo sexto de la ley de 11 de Marzo de 1932, relativo á la contribución de utilidades correspondiente á producciones cinematográficas y gramofónicas.

La Comisión de Agricultura va á celebrar sesiones nocturnas : : : : :

Madrid 8.—La Comisión de Agricultura se reunió, estudiando hasta el artículo 31, que trata de los arrendamientos colectivos, el dictamen á la ley de arrendamientos.

A propuesta de esta Comisión, y de acuerdo con el ministerio de Agricultura, se celebrarán en la semana próxima dos sesiones nocturnas, dedicadas á la cuestión de los trigos y acelerar el dictamen de arrendamientos.

Los motivos de una renuncia : : : : :

Madrid 8.—Los periodistas preguntaron en los pasillos de la Cámara el diputado de la Lliga señor Vidal y Guardiola acerca de los motivos de su dimisión de la Comisión ministerial nombrada por el ministro de Hacienda, y dijo que, á su juicio, no es posible formular un plan de economías sin una definición política general, económica y financiera, siendo además indispensables para la eficacia de la colaboración la conformidad y la cooperación con aquella política por parte de los elementos llamados á secundarla, condiciones todas ellas que no se cumplen en el momento actual, á juicio de la minoría regionalista.

El programa parlamentario para el martes : : : : :

Madrid 8.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo á los periodistas:

—Al abrir la sesión del martes, se pondrá á discusión el número seis del orden del día, que es un dictamen muy antiguo sobre rehabilitación de antigüedad de los empleos de guerra, proyecto llamado de ascensos congelados. Después continúa ramos con el dictamen sobre el precio de los periódicos en el que parece que se han iniciado corrientes de acuerdo. Luego seguirá arrendamientos, y si hubiese tiempo se iniciará el debate de totalidad sobre la ley municipal. A última hora irá

una proposición, no de ley, del señor Madariaga.

Probablemente propondré en la semana próxima la celebración de un par de sesiones nocturnas, para terminar el proyecto de arrendamientos y dar paso á otros asuntos. Como la parte más difícil de aquel proyecto eran los 20 primeros artículos, que ya están aprobados, espero que se pueda avanzar en él rápidamente. La reunión de minorías no se celebrará hasta el miércoles, pues algunos de los jefes que habían de asistir á ella no estarán el martes en Madrid y probablemente tampoco se encontrará para ese día restablecido el señor Gil Robles.

El señor Madariaga manifestó después á los periodistas, que la proposición que defenderá es preguntando al Gobierno qué medidas piensa adoptar ante el hecho de que algunas Empresas de servicios públicos, so pretexto de la huelga de Octubre, no apliquen derechos y ventajitas que corresponden á los obreros por las leyes de trabajo.

El señor Madariaga ha requerido la presencia de ministros: el de Trabajo por el aspecto social, el de Obras Públicas por el ferroviario y el de Gobernación porque pudieran derivarse cuestiones de orden público; y si ha de aplicarse la ley de orden público, ha de ser para todos.

Los de Renovación Española ante el sumario por el alijo de armas : : : : :

Madrid 8.—A las seis de la tarde, se reunieron los diputados de Renovación Española, para examinar el testimonio del sumario instruido por el señor Alarcón sobre el alijo de armas y acordaron presentar tres proposiciones acusatorias, para lo que recabarán los votos necesarios.

LOS VALIENTES

Un joven despechado apuñala á su ex novia, hiriéndola de gravedad

Madrid 8.—A primeras horas de la noche algunos transeúntes que circulaban por la calle de San Buenaventura vieron á un joven que apuñalaba á una muchacha que estaba tendida en el suelo. Algunos de ellos pudieron detener al agresor y otros recogieron á la víctima, que fué trasladada rápidamente á la casa de socorro del distrito de la Latina. En este benéfico establecimiento los facultativos asistieron á la muchacha, que se llama Concepción Marcella Morales, de diecinueve años. Le apreciaron lesiones de pronóstico grave en la región posterior del tórax. El agresor fué trasladado á la Comisaría del mismo distrito, donde dijo llamarse Manuel Costero Pérez de 25 años.

Parece que Concepción y Manuel desde hace tiempo habían sostenido relaciones amorosas, que hace unos veinte días rompió la joven. Manuel no se conformó con esto y requería constantemente á Concepción para reanudar sus relaciones; pero ésta, dado el carácter del novio, se negaba terminantemente á proseguirlas. Manuel maltrataba á Concepción durante sus relaciones. Dos veces había tenido juicios de faltas por malos tratos en el Juzgado municipal de su distrito. También había amenazado varias veces á Concepción con matarla. Por temor á estas amenazas, Concepción salía de su domicilio acompañada por un muchacho.

A últimas horas de la tarde de ayer, al pasar por la calle de San Buenaventura con su acompañante, se encontró con Manuel, que estaba esperándola. El antiguo novio se acercó á la joven, solicitando de ella que volviera á reanudar las relaciones, á lo que ésta se negó de nuevo.

Con este motivo intervino el joven que la acompañaba, originándose una discusión entre éste y Manuel, el cual dió un empujón al joven, dejándolo caer al suelo. Concepción, asustada, salió corriendo y detrás de ella su antiguo novio, que después de darle alcance, le arremetió con una pequeña navaja, produciéndola una herida en el pecho. La joven cayó al suelo y Manuel continuó dándole navajazos, hasta que intervinieron oportunamente los transeúntes, que lo arrastraron contenerle. La víctima fué asistida en la casa de socorro y después trasladada al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizada.

El agresor fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.